

Nº 109
Abril 2025

2 €

ZAIDA

Revista de información local

cella late



z Amanecer industrial



Juan Iranzo

ZAIDA

Revista de información local

Portada:

Vista de Cella, foto de Juan Iranzo

Equipo de Redacción:

Jesús Alcaine Mateo
Beatriz Izquierdo Allueva
Aurora Lanzuela Sánchez
Alba Sánchez Miedes
Olga Domingo Mate
Eva Soro Torán
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
Juan Iranzo Soler
Lidia Lucía Rojas López
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asensio

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez
Olga Domingo Mate

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel)
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

ISSN: 1576-6845

Puntos de venta:

Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra
Merca-Cella

Imprime:

TerueliGráfica, SLU
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación. Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Síguenos:  Revista Zaida Cella



4 Editorial

5 Información Municipal

Actas Municipales, Semblanzas, Mirando al Cosmos, Encuentro de Mujeres, El Cañizar, Actividades Culturales y Turismo

35 Mujeres Luchadoras

Día Internacional del Cáncer, Ejercicio físico para promoción de la salud y Sonia Sánchez Giménez

40 Fiestas y Tradiciones

Tiempo Navideño, Las Meriendicas, San Antón y San Sebastián

45 Asociaciones

Amas de Casa, Banda de Música, Coro, Asociación de Pensionistas, Peña Taurina.

50 Solidaridad

Manos Unidas y Aspanoa

51 Sociedad

Centenaria y Felicitación

52 Medio Ambiente

53 Gentes de Nuestro Pueblo

Casas Rurales de Cella

57 Cultura y Educación

Colegio "Astrónomo Zarzoso", IES "Sierra Palomera" y Biblioteca

63 Historia

Historia de Cella y El Bombardeo de Alcañiz

64 Pasatiempos

64 Empleo y desarrollo local

66 Entrevista

Pelota Mano en Cella

67 Deportes

Servicio Comarcal de Deportes, Natación, Ajedrez, y Gimnasia Rítmica.

La edición de esta revista cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



A vueltas con la vivienda en nuestro Casco Histórico

En el último barómetro del CIS de febrero de 2025 (estudio n.º 3496) la vivienda es el principal problema que existe actualmente en España, seguido de la crisis económica (y los problemas de índole económica) en segundo lugar y el paro que aparece en el tercer puesto.

Según los datos publicados por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana en el primer trimestre de 2024, Teruel (la provincia) había registrado la mayor subida de precio (con un 10,1%) pasando de 762,9 euros a 840,3 euros por metro cuadrado.

Pero este prisma de la vivienda, como siempre, tiene varias caras. Por un lado, es un fastidio que suba el precio de la vivienda, sobre todo para los jóvenes que intentan acceder al mercado inmobiliario, pero a la vez el ladrillo se consolida como uno de los productos económicos más rentables.

A nivel político, parece que todos los partidos tienen en su agenda a la vivienda como prioridad de actuación pero, en la práctica, disponemos de una legislación estatal a medio desarrollar que no atiende a las necesidades de las administraciones de las comunidades autónomas, ni mucho menos a los municipios. Así que, aunque disponemos de una relativamente nueva Ley por el Derecho a la Vivienda aprobada por el Consejo de Ministros el 1 de febrero de 2022, la realidad es que la intervención de los gobiernos y sus leyes en materia de vivienda llega siempre hasta dónde llega y va más encaminada a desarrollar los derechos recogidos en la Constitución a una vivienda digna que a regular un mercado cada vez más especulativo que enriquece a los de siempre y no consigue poner en el mercado viviendas al servicio de todos. Como siempre, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Cella es un municipio cada vez más atractivo para vivir por su cercanía a Teruel (que no dispone de un amplio parque de viviendas ni en alquiler, ni para la venta). También por estar junto a un foco económico y laboral tan importante como PLATA (el aeropuerto), que es un hub industrial aeronáutico internacional que dispone del MRO (Mantenimiento, Reparación y Operaciones) más grande de Europa (no lo olvidemos).

Atendiendo a todo lo anterior y viendo el casco histórico que tenemos en nuestro pueblo surgen dudas sobre si somos conscientes de las posibilidades que tienen las viviendas que dormitan en él.

Arreglar nuestro parque inmobiliario (sobre todo el del centro del pueblo) y ponerlo al servicio del mercado tendría grandes ventajas para todos: ofrecería opciones a los más jóvenes para adquirir una bonita vivienda en su pueblo (en lugar de irse a Teruel a pagarlo mucho más caro), consolidando por tanto la población. También pondría en valor al resto de viviendas y al pueblo entero puesto que no es lo mismo vivir en un pueblo arreglado y lindo que en uno cuyas viviendas del centro se caen a pedazos. El turismo se vería también beneficiado al disponer de un nuevo atractivo y los propietarios además de recuperar las casas familiares podrían beneficiarse del aumento de los precios que antes comentábamos.

Todos podemos hacer algo al respecto. Las administraciones tienen que invertir el dinero pensando en ofrecer soluciones para las personas. Los municipios deben diseñar planes de recuperación de sus centros históricos y solicitar ayudas a varios niveles (incluido a nivel europeo) pero los propietarios de las viviendas son la pieza clave. Si un propietario decide dejar caer su casa está dejando morir un poco más a su pueblo, pero si la arregla, la alquila, la pone bonita (con buenas ayudas de las administraciones) estará contribuyendo a que su pueblo siga latiendo con fuerza. 

Acta de la Sesión Extraordinaria de 23 de septiembre de 2024



ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Carmen Pobo Sánchez

Concejales:

D. Enrique Herrero Soriano

D. Beatriz Izquierdo Allueva

D. Marcos Morón Hernandez

D. Jesús Pascual Alcaine Mateo

Dña. Olga Domingo Mate

Dña. Eva Soro Torán

D. Santiago Navarro Sánchez

Dña. Aurora Lanzuela Sánchez

Dña. Alba Sánchez Miedes

Secretario:

D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa — Presidenta Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusa asistencia el Sr. Concejel D. David Hernández Navarro.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1.- MODIFICACIÓN DE LA TASA Nº 13 — REGULADORA POR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

La Sra. Alcaldesa expone que, con el fin de simplificar el cobro de los bonos anuales de cada instalación deportiva, y con la intención de mejorar el servicio, propone una serie de cambios siendo, los más sustanciales, que todos los bonos caducarán el 31 de agosto, que con el bono anual de la piscina cubierta se incluye también el bono del Pabellón Polideportivo, Pistas de Pádel y Gimnasio y que, según el número de bonos que se paguen simultáneamente, se aplicaría una serie de descuentos compatibles con los descuentos de familia número o carnet joven. Expone que este nuevo reglamento ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda que se ha celebrado en el día de hoy y tras esto, propone el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza nº13 — Reguladora por los Servicios de Instalaciones Deportivas.

SEGUNDO: Que se inicie el periodo de exposición al público de 30 días hábiles mediante la publicación del borrador en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y se remita al Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de aprobación provisional.

TERCERO: Que en caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, entrando en vigor en el mismo día en que se publique el texto íntegro de

la Ordenanza en el Boletín de la Provincia. CUARTO: Que la nueva tasa se cobre de manera provisional desde el día 1 de octubre, y que una vez finalice el periodo de exposición al público y se apruebe definitivamente se podrá presentar las solicitudes de devolución de los pagos realizados en las oficinas del Ayuntamiento a aquellos usuarios que lo requieran y justifiquen debidamente.

Tras la exposición del acuerdo la Sra. Concejala Alba Sánchez Miedes, tras solicitar turno de palabra, pregunta que por qué, tras reiteradas solicitudes por parte del Grupo Socialista en pasados Plenos, ahora sí que se procedía a reducir la tasa. Ante la pregunta la Sra. Alcaldesa responde que tal y como se dijo en su aprobación, es una tasa que se debería haber ido subiendo paulatinamente, y que, pese a ello, se evaluaría el impacto de la misma y que se estudiaría también su rectificación.

Tras un breve debate, el Pleno aprueba el acuerdo por 7 votos a favor, 4 del Grupo Popular, 3 votos del Grupo Teruel Existe, y 4 votos en contra del Grupo Socialista.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2024 y 2/2024

La Sra. Alcaldesa, expone al pleno el acuerdo alcanzado en la Comisión de Hacienda del día de hoy, en el que se propone, vista la ejecución presupuestaria a fecha de hoy del Presupuesto del Ayuntamiento aprobado inicialmente en la Sesión Ordinaria del 25 de marzo, y vista la previsión del gasto hasta el final del ejercicio, el Pleno, por unanimidad acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2024 con la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta Área de Gasto de acuerdo al cuadro de la parte superior de la página siguiente.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas po-

drán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

Seguidamente se expone que, ante la generación de crédito extraordinario, no previsto en el Presupuesto aprobado por la corporación, sobre ingresos corrientes, provenientes de Subvenciones aprobadas para esta entidad y la venta de productos, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 02/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, como se indica en los cuadros de la derecha.

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veinte horas y treinta minutos de lo que como secretario certifico.

Presupuesto de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
1710	14300	Otro Personal	138.500,00€	70.172,00€	208.672,00€
9290	22699	Otros Gastos Diversos	1.500,00 €	9.850,00€	11.350,00€
2310	227799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	20.000,00€	5.000,00€	25.000,00
		TOTAL	160.000,00€	85.022,00€	245.022,00€

Esta modificación se financia con cargo a los ingresos extraordinarios en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Presupuestado	Recaudado
Cap.	Art.	Conc.			
3	99	00	Otros ingresos diversos	50.000,00	59.850,00
4	50	15	De D.G.A.	172.000,00	247.172,00
			TOTAL INGRESOS	222.000,00	307.022,00

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
4220	60010	Polígono Cañamera	550.000	75.000	475.000
2.310	6.220	Residencia 3ª Edad	767.452,14	108.000	659.452,14
4.190	63.410	Adquisición furgoneta y otro equipamiento	134.015,30	40000	94.015,30
		TOTAL	1.451.467,44	223.000	1.228.467,44

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
4190	22115	Suministros	15.000	10.000	25.000
4190	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	112.000	25.000	137.000
3340	62285	Ascensor Casa de la Cultura	30.000	40.000	70.000
9200	62610	Equipo Informático Megafonía	2.000	3.000	5.000
3420	63250	Instalaciones deportivas	30.000	30.000	60.000
3420	63254	Piscinas de verano	30.000	15.000	45.000
1610	63710	Mejora de Redes	37.493,44	100.000	137.493,44
		TOTAL	256.493,44	223.000,00	479.493,44

Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2024



ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Carmen Pobo Sánchez

Concejales:

D. Enrique Herrero Soriano

D. Beatriz Izquierdo Allueva

D. Marcos Hernández Morón

D. Jesús Pascual Alcaine Mateo

Dña. Olga Domingo Mate

Dña. Eva Soro Torán

D. Santiago Navarro Sánchez

Dña. Aurora Lanzuela Sánchez

Dña. Alba Sánchez Miedes

D. David Hernández Navarro

Secretario:

D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta

Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es>ayuntamiento>audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia (www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de la sesión ordinaria de 29 de junio y las sesiones extraordinarias del 2 y del 23 de

septiembre, formulándose una objeción, al acuerdo tomado en el punto 1 del orden del día del Pleno Extraordinario del 23 de septiembre, para que se refleje en el Acta que el Grupo Socialis-

ta está en contra de la Aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº13 de Instalaciones deportivas, por lo que se modifica el punto correspondiente y se deja dicha acta pendiente de aprobación para la siguiente sesión ordinaria.

2.- RESOLUCIONES Y DESPACHO OFICIAL.

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario de lectura de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, dando cuenta al Pleno. (Cuadro inferior)

Asimismo, se da por enterado de las disposiciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular, de los siguientes:

- De la Dirección General de Administración local, de 30 de julio de 2024, sobre las directrices e información general para todos los municipios para la retirada de amianto en instalaciones públicas, en caso de tener todavía.

- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 1 de agosto de 2024, sobre la resolución por la que se aprueba la

Fecha	Resumen
29/07/2024	Aprobación inicial del Proyecto de Plan Parcial del Polígono Industrial La Cañamera, redactado por la ICCP Dña. M. Dolores Jiménez Carbó y promovido por el Ayuntamiento
01/08/2024	Denuncia del contrato de arrendamiento del Bar Quiosco de la Fuente en base a la cláusula 5ª de los Pliegos Administrativos
01/08/2024	Aprobación del procedimiento de contratación de obras para el "proyecto de Baños y Almacén Bar Quiosco por un presupuesto base de 78.478,18 €
01/08/2024	Delegación de funciones en el 1er teniente de alcalde del 2 al 11 de agosto por vacaciones
02/08/2024	Aprobación del Expediente de Resolución del contrato de explotación del Bar Quiosco de la Fuente por impago del canon de dos trimestres e incumplimiento de días de apertura
06/08/2024	Terraza bar Río: calle Lozanos, 2
13/08/2024	Adjudicación del procedimiento de contratación para la "Renovación del Césped Artificial del Campo de Fútbol Municipal "El Carro" de Cella" a la empresa Mondo Ibérica SAU por importe de 194.472,06€ más IVA
14/08/2024	Licencia de obras para arreglar agujero de la fachada y colocar canal, y cortar parcialmente la calle durante el tiempo imprescindible, en Virgen del Pilar nº 49 con un presupuesto de 500,00 €.: Agueda Abril Pérez.
14/08/2024	Delegación celebración matrimonio civil entre Juan José González y Norica Radu, en el Sr. Concejál Enrique Herrero Soriano
20/08/2024	Adjudicación del contrato de suministro de un vehículo tipo "Dumper" a la empresa Sumaher SA por importe de 29700€ más IVA
26/08/2024	Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Sector Carraceladas
27/08/2024	Vado permanente calle La Iglesia nº 30: César Sánchez Lanzuela
28/08/2024	Terraza bar La Malagueta: Urb. Parque Vega, 3
28/08/2024	Licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en Camino Circunvalación nº 11, con un presupuesto de 131.589,55 €.: Alberto Gómez Olivas.

concesión de subvenciones para Instituciones Feriales Municipales, por importe de 2.857,14 €.

- Del Instituto Aragonés de la Mujer, de 2 de agosto de 2024, en el que se comunica la autorización de pago al Ayuntamiento de Cella de 5.000€ para la instalación de un Punto Violeta en las Fiestas Patronales.

- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 6 de agosto de 2024, sobre la concesión de subvención para la contratación de desempleados del medio rural para el ejercicio 2024, por importe de 7.500,00€.

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 7 de agosto de 2024, por el

que se comunica información sobre el eclipse solar total de 2026, cómo gestionar la afluencia de visitantes y turistas y la localización de los mejores puntos para verlo.

- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 9 de agosto de 2024, en el que se comunica la concesión de la subvención de "Actividades de Fomento de la Cultura durante el ejercicio 2024", por importe de 8.188,37 €.

- De la Diputación Provincial de Teruel de 19 de agosto de 2024, en el que se comunica la concesión de la subvención para "Actividades de animación a la lectura en bibliotecas municipales", por importe de 788€.

- De la Subdirección Provincial de Carreteras de Teruel, de 20 de agosto de 2024, en el que se responde a la solicitud emitida por este Ayuntamiento sobre las deficiencias en el tramo A-2515 a su paso por Cella, indicando que se arreglarán las tapas de los registros que se encuentren en mal estado, que se autoriza la semaforización del paso de peatones a la altura del Centro de Día a cargo del Ayuntamiento, responsable de adquirir, colocar y mantener, y que se procederá a sellar y/o bachear el firme hasta la N-234.

- Del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, de 26 de agosto de 2024, sobre las competencias y responsabilidades de la presidencia, director de lidia, colaboradores voluntarios y veterinarios en los festejos taurinos.

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 29 de agosto de 2024, sobre la concesión de la ayuda para la edición de publicaciones periódicas de carácter cultural 2024, por importe de 1.542,26€

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 29 de agosto de 2024, sobre la concesión de la ayuda para las "ferias agropecuarias, agroalimentarias y medioambientales a celebrar en la provincia de Teruel durante 2024" por importe de 805,36€.

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 2 de septiembre de 2024, sobre la concesión de subvenciones con destino a la adquisición de fondos bibliográficos para Bibliotecas Municipales de la Provincia 2.590,00€.

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 10 de septiembre de 2024, sobre la no existencia de reparos en la Modificación 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Cella.

- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 11 de septiembre de 2024, sobre la concesión de la subvención de "Viajando por los Pueblos - 2o Proceso" por importe 990,00.

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 30 de septiembre de 2024, sobre la concesión de la subvención relativa al POS Núcleos Principales de Población 2024, para la actuación "Proyecto de Mejora de vías urbanas de Calle Pozuelo" por importe de 28.435,00€

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 30 de septiembre de 2024,

28/08/2024	Licencia de obras para cambiar cubierta y arreglar fachada en calle Poniente Media nº 12 (fachada de Poniente Alta), con un presupuesto de 5.500,00 €: Julio Soriano García.
28/08/2024	Licencia de obras para retejar en calle Cuesta del Postigo nº 30, con un presupuesto de 6.840,00 €: Manuel Domingo Lanzuela.
28/08/2024	Licencia de obras para sacar armarios de cocina para montar otros en calle Zaida nº 15, con un presupuesto de 2.500,00 €: Agustín Fuertes Abenoza.
28/08/2024	Licencia de obras para sustituir viga del tejado en Avda. Fuente nº 45, con un presupuesto de 1.597,20 €: Dominica C. Pobo Gil.
28/08/2024	Licencia de obras para arreglar acceso a la vivienda en calle Alta San Antonio nº 19, con un presupuesto de 650,00 €: Daniel Gómez Barrera.
28/08/2024	Licencia de obras para ampliación de la zona de repostaje de la gasolinera e instalación de sistema auxiliar de desinfección en zona de puentes de lavado en P.I. Las Hazas parcela 5, con un presupuesto de 56.270,00 €: Subigas Productos, SLU.
28/08/2024	Licencia de obras para cambiar ventanas en calle Virgen del Pilar nº 23 con un presupuesto de 5.045,05 €: José Antonio Sánchez Julián.
29/08/2024	Aprobación de la composición de la Mesa de Contratación para el procedimiento de Urbanización de Ampliación del Polígono Industrial La Cañamera
02/09/2024	Nombramiento de la Mesa de Contratación para la baremación de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de obra del "Proyecto de Ejecución de Aseos y Almacén en Bar Municipal "Kiosko"
16/09/2024	Licencia de apertura de despacho de arquitectura en calle Poniente Alta nº 29: Fernando Marco Blasco
16/09/2024	Iniciar el procedimiento para la tramitación de la licencia ambiental de actividades clasificadas: Explotación porcina de cebo para 1999 plazas en polígono 25 parcela 39: TYGAP, S.L.
17/09/2024	Licencia de segregación en calle Cuesta del Postigo nº 30: Manuel Domingo Lanzuela
17/09/2024	Licencia de obras para arreglar fachada trasera de la vivienda sita en calle Venerable Ateza nº 61, con un presupuesto de 3.000,00 €: Joaquín Domingo Carabantes.
17/09/2024	Licencia de obras para construir vivienda unifamiliar y alzada diáfana en calle Las Eras nº 7, con un presupuesto de 171.394,80 €: Fouad el Himer Zaouad.
17/09/2024	Licencia de obras para desmontaje de tramo de línea de media tensión en polígono 10 parcela 142, con un presupuesto de 1.362,01 €: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.
17/09/2024	Licencia de obras para reparar 6 m2 de tejado en Avda. Fuente nº 73, con un presupuesto de 2.000,00 €: Belén Doñate Lilao.
17/09/2024	Licencia de obras para sustitución de carpintería metálica en Ctra. Gea de Albarracín km. 3,3, con un presupuesto de 26.847,47 €: Ferroblesa, S.L.
19/09/2024	Licencia de obras para reparar 30 metros de tejado en calle Cervantes nº 4, con un presupuesto de 2.900,00 €: Ramón Blasco Gómez
19/09/2024	Licencia de obras para reparar tejado en calle Portillo nº 15, con un presupuesto de 13.000,00 €: Juan Miguel Soriano Soriano
19/09/2024	Licencia de obras para quitar plato de ducha, tirar la pared y mover la puerta en calle Rancho Grande nº 28 - I, con un presupuesto de 1.613,10 €: Cristina Domené Sánchez
24/09/2024	Ocupación temporal de parte de la calle Atalaya Baja por obras.
24/09/2024	Licencia de obras para arreglar fachada en calle Atalaya Baja nº 1-bis, con un presupuesto de 10.000,00 €: María Rosa Lahuerta Esteban.

sobre la concesión de la subvención relativa al POS Núcleos Principales de Población 2024, para la actuación “Mejora de vías urbanas de la C/ Rancho Grande en Cella” por importe de 73.642,59€

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL 2023

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario de explicación que, tras la publicación en tiempo y forma, respetando los plazos legales, del borrador de la Cuenta General de 2023 en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, aprobada por Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas, en sesión celebrada el pasado 29 de julio de 2024 y publicada en el Boletín de Teruel el 1 de agosto de 2024, y tras la finalización del plazo de publicidad de 15 días hábiles en los que no se presentaron ninguna alegación, se da continuidad al procedimiento para su aprobación definitiva por el Pleno el cual queda aprobado por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE CARRACELADAS

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario expone que para seguir con la tramitación del Proyecto de reparcelación de Carraceladas, aprobado por Decreto de Alcaldía el día 26 de agosto de 2024, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 28 de agosto y habiendo transcurrido el periodo de exposición al público de 1 mes, sin haberse presentado en el Ayuntamiento ninguna alegación, reclamación y/o consulta, y para continuar con el trámite del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se propone al Pleno, como órgano competente, la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de Carraceladas, resultando el acuerdo aprobado por unanimidad por el Pleno.

5.- APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN PARCIAL P.I. AMPLIACIÓN DE LA CAÑAMERA

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario expone que para seguir con la tramitación del Plan parcial P.I. Ampliación de la Cañamera, aprobado por

Decreto de Alcaldía el día 29 de julio de 2024 y ratificado en el Pleno Ordinario del mismo día, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 2 de agosto y habiendo transcurrido el periodo de exposición al público de 1 mes, sin haberse presentado en el Ayuntamiento ninguna alegación, reclamación y/o consulta, y para continuar con el trámite del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el Pleno se da por enterado y acuerda por unanimidad la remisión del expediente al Consejo Provincial de Urbanismo.

6.- APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO DE LA CAÑAMERA

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario expone que para seguir con la tramitación del Proyecto de Urbanización del Polígono de la Cañamera, aprobado por Decreto de Alcaldía el día 29 de julio de 2024 y ratificado en el Pleno Ordinario del mismo día, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 2 de agosto y habiendo transcurrido el periodo de exposición al público de 1 mes, sin haberse presentado en el Ayuntamiento ninguna alegación, reclamación y/o consulta, y para continuar con el trámite del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se propone al Pleno, como órgano competente,

la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono de la “Cañamera”, resultando el acuerdo aprobado por unanimidad por el Pleno.

7.- APROBACIÓN DE LOS FESTIVOS LOCALES, FIESTAS MAYORES Y FERIA DE LA PATATA DEL AÑO 2025

La Sra. Alcaldesa expone que el Servicio Provincial de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón ha solicitado que se comuniquen antes del 30 de octubre las festividades locales de 2025.

El Pleno tras un breve debate, en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores,

acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales no recuperables y retribuidas para 2025 los días 20 de enero (lunes), San Sebastián, y el 15 de mayo (jueves) Santa Rosina.

Asimismo, el Pleno, tras un breve debate, por unanimidad acuerda que las Fiestas en Honor a San Clemente se celebrarán del 20 al 24 de agosto y la Feria de la Patata los días 13 y 14 de septiembre (segundo fin de semana).

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA PARA HACER EFECTIVO EL ACUERDO SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA C/ MATADERO POR LA C/ D. CONSTANCIO MERCHANT ANDREU.

La Sra. Alcaldesa cede el turno de palabra al portavoz del Grupo Socialista para exponer la moción presentada, la cual se transcribe literalmente:

“El Pleno del Ayuntamiento d Cella, celebrado el pasado 2 de mayo de 2023, aprobó el cambio de denominación de la calle Matadero por la calle D. Constancio Merchante Andreu, como reconociendo a su labor como médico en nuestro pueblo durante toda su vida profesional.

Transcurridos 15 meses desde dicha aprobación, el Grupo Municipal Socialista, insta al equipo de gobierno a hacer efectiva esa denominación a la mayor brevedad posible.”

Tras la exposición de la moción, y no habiendo más defensa de la misma, la Sra. Alcaldesa da turno de palabra al portavoz del Grupo Teruel Existe, D. Jesus Pascual Alcaine Mateo, que en su turno de palabra expone que se opone al acuerdo debido a la comparativa con otras personas y profesionales que ejercen su trabajo en el pueblo, sin recibir mención especial de la misma. Pregunta si se ha consultado a los vecinos de la calle qué les parece el cambio, y lo razona porque el cambio de denominación de la calle acarrearía el cambio y modificación de toda la documentación administrativa, de seguros, etc., para que se haga constar el nuevo nombre, además de los cambios que se debería realizar a todos los usuarios del Centro Médico al tener que renovar las tarjetas sanitarias para que se incluya el nuevo nombre.

D. Santiago Navarro Sánchez, portavoz del Grupo Socialista responde a la intervención de D. Jesús Pascual Alcaine Mateo alegando que el cambio de denominación de calles no es algo nuevo en el municipio y que se han realizado ya varias veces sin más contratiempo. Añade también que en caso que se llegase a proponer a D. Santiago Lanzuela para que se le designe una calle ellos votarían que “Si” a la proposición, a lo que D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde que ellos no votarían a favor.

Dña. Carmen Pobo Sánchez toma turno de palabra para exponer que, destacando el servicio prestado por D. Constancio Merchante Andreu en el municipio y su trabajo más allá del horario laboral, se sabe que hay otras personas que han realizado trabajos importantes y de gran valor al municipio. Continúa preguntando que motivaciones y razones había para proponer en su momento el nombre de D. Constancio Merchante Andreu y cómo se valoraron, nombrando el art. 16 del Reglamento de Honores y Distinciones, en el que se regula la designación de vías públicas. Continúa que, al margen de temas administrativos en la modificación de los nombres de las calles, y que, por supuesto no tiene nada en contra de D. Constancio, que además está muy agradecida por su labor, hay que considerar que cuando alguien realiza bien su trabajo y se cobra por el mismo no tiene por qué ser merecedor de una designación de una calle, ya que no se pueden considerar como suficientes actos meritorios y altruistas.

D. Santiago Navarro Sánchez responde a la intervención de la Sra. Alcaldesa alegando de que las laboras de D. Constancio no se reservaban única y exclusivamente a su horario laboral y que se podía contar con sus servicios independientemente del día y hora de la semana, estando dispuesto para cualquier emergencia médica y ayudando a salvar vidas de cellenses.

Dña Carmen Pobo Sánchez responde a la intervención alegando que antes de la construcción de los centros de salud y su centralización de los servicios médicos, los doctores y personal sanitario destinados en los municipios tenían que estar disponibles siempre por lo que sus acciones, aunque meri-

torias, no se escapaban a su obligación.

Tras el debate, el Pleno acuerda desestimar la moción presentada por el Grupo Socialista, por 4 votos en contra del Grupo Popular, por 3 votos en contra del Grupo Teruel Existe, y 4 votos a favor del Grupo Socialista.

(Para conocer el detalle del debate se remite al Audio)

9.- INCLUSIÓN DE UN PUNTO POR VÍA DE URGENCIA — REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA C/ MATADERO

La Sra. Alcaldesa propone al Pleno la inclusión de un nuevo punto por vía de urgencia bajo el título de “REVOCACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 2 DE MAYO DE 2023 DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA C/ MATADERO”. Razona la inclusión de dicho punto para que no se pueda decir que el equipo de gobierno está constantemente incumpliendo un acuerdo del Pleno y en base a que el Pleno, en sus competencias, se encuentra la de poder revocar acuerdos plenarios pasados, como bien se han realizado hasta la fecha.

Tras la exposición de motivos, el Pleno acuerda por unanimidad la inclusión del nuevo punto.

Tras la exposición el Pleno acuerda la revocación del acuerdo del Pleno del 2 de mayo de 2023 sobre el cambio de denominación de la C/ Matadero a C/ D. Constancio Merchante Andreu, por 7 votos a favor, 4 del Grupo Popular y 3 del Grupo Teruel Existe, y 4 votos en contra del Grupo Socialista.

10.- INFORME DE ALCALDÍA

La Sra. Alcaldesa da turno al Sr. Concejál, 1er Teniente de Alcalde y presidente de la Comisión de Fiestas para que informe al Pleno de los siguientes temas:

- Aun sin realizar el cierre final de las cuentas sobre lo ingresado y gastado, a día de hoy se pueden dar los siguientes datos:

a) Se han vendido 1.160 bonos de adultos enteros, 168 bonos infantiles y 837 bonos de colaboración, lo que son un total de ingreso por la venta de 99.750,00€, y en comparativa con el año pasado son 57 bonos más este año y 3.120,00€ más en ingresos. Informa que cuando se ter-

mine de calcular el ingreso y gasto definitivo se procederá a informar al Pleno y a la Comisión de fiestas.

Una vez finalizado la exposición de las labores de la Brigada Municipal, la Sra. Alcaldesa toma turno de palabra e informa:

- Agradece, por parte de toda la Corporación, a todo el pueblo de Cella su participación y trabajo en las Fiestas Patronales en las que, salvo por el pobre accidente de Domi salió todo bien y se disfrutó muchísimo.

- Agradecer también a todo el pueblo la colaboración para la celebración de la Feria de la Patata, en la que acudieron cuadrillas de jóvenes dispuestos a ayudar en cualquier tarea, y en especial a Victoria y Pedro por el guiso de patata del domingo y que hay que continuar porque siempre se dice que esta es la mejor fiesta del pueblo.

- Agradecer también a la Comisión de Fiestas y a la Comisión Taurina por el programa que hicieron y el trabajo realizado que todos los cellanos pudieron disfrutar en fiestas.

- Informa que durante las Fiestas Patronales se instaló un Punto Violeta junto a la zona de las discomóviles, con 2 personas encargadas de ayudar y atender.

- Informar que se comenzará pronto con las obras de los baños y almacén del Bar El Quiosco de la Fuente, en las que los baños se convertirán en una extensión del almacén y la casetilla de enfrente de los baños en los nuevos baños. Informa que ya ha venido la empresa encargada de la obra para verla y que mientras dure la obra se estudiará la instalación de una casetilla temporal.

- Informa que también se va a realizar un baño y ducha en el espacio del médico de las instalaciones de la Piscina Cubierta, para que estén habilitadas para los usuarios del gimnasio cuando el resto de la instalación esté cerrada.

- Informa que se va a proceder a habilitar un baño en el comedor del Bar/ Restaurante del Centro de Día para poder separar definitivamente las instalaciones del Bar con las del Centro de día.

- Informa que se está estudiando la habilitación de la caseta donde se celebran las discomóviles para evitar el

alquiler de baños temporales.

- Informa que D. David Gonzalo ha pedido una reducción de jornada los viernes y sábados por conciliación familiar y que, además disfruta de una compatibilidad laboral por las mañanas.

- Se informa que en las próximas semanas se realizará la licitación del Bar del Quiosco de la Fuente y del Bar de la Casa de la Cultura, y que este miércoles 2 de septiembre se estudiarán los pliegos para la licitación

- Informa que la parcela de Agua Perdida que se adjudicó a Dña. Cristina Pascual ya ha sido revertida al Ayuntamiento.

- Informa que actualmente los trabajos para la instalación del nuevo césped del Campo de Fútbol Municipal "El Carro" se está realizando y que, pese a que comenzaron acelerados, a causa de que el día en que se quitó el relleno estaba húmedo, ahora mismo se han ralentizado los trabajos pero que pronto finalizarán. Expone también a los presentes y a aquellos que oigan el audio o lean el Acta que con el césped que se retira se va a reutilizar en distintas instalaciones municipales y que, en aquellas zonas donde el césped natural pueda estar peor, se estudiará el poder instalar el césped actual del campo de fútbol.

- Se ha vallado una zona del Parque de la Cañamera para convertirlo en un "Pipican"

- Se ha procedido a la instalación de la valla en los campos de fútbol de La Fuente y de los pisos.

- Se ha recibido ya el nuevo dumper

- Se está adjudicando la licitación del mobiliario y que, en caso de que se vuelva a recurrir se procederá a anular la adjudicación y a fraccionar el suministro de los productos de manera que facilite la contratación.

- Informa que se han pedido presupuestos para sustituir los ordenadores de la Biblioteca.

- Se ha pedido presupuestos para la sustitución del Ascensor de la Casa de la Cultura.

- Informa que la brigada ha estado trabajando en los siguientes temas (Audio)

- Informa que hoy se ha tenido una reunión respecto a la planta de Biogas

que se pretende instalar en Cella, que actualmente está en trámites del INAGA y que, por parte del Ayuntamiento, se procederá a visitar una planta de similares características donde poder conocer de primera mano la instalación y los efectos que tienen.

- Informa también, en relación a los gatos, que hay una colonia felina muy numerosa en la zona del Parque de la Vega y que se ha procedido a instalar cartelería informando de la prohibición de dar de comer a los gatos salvajes, a ver si la gente se conciencia. Continúa informando que se va a proceder a estudiar un borrador sobre una ordenanza que regule las colonias felinas.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntando la Sra. Alcaldesa si alguno de los presentes tiene alguna cuestión a tratar, el Sr. Concejal D. David Hernández Navarro pide turno de la palabra y pregunta sobre qué bono se debe pagar los usuarios de las clases de taekwondo. El Sr. Concejal D. Enrique Herrero Soriano responde informando que, con cualquiera de los bonos actuales de deportes, ya sea el Bono deportivo o el Bono del pabellón se podrá acceder a cualquiera de las salas de deportes y bailes municipales. Ante la respuesta se pregunta por qué no se produce ese cobro también a las asociaciones de jota, banda y culturales, a lo que D. Enrique Herrero Soriano responde que sólo se ha actuado en el área de deportes y que, una vez se finalice con esta área, se pasará a estudiar cómo regular en el área de cultura.

D. David Hernández Navarro continúa preguntando por qué no se pone el semáforo en el paso de peatones de las viviendas de Parque de la Vega, enfrente de la escalinata. Dña. Carmen Pobo Sánchez responde que cuando se solicitó la instalación del semáforo por parte de la Unidad de Carreteras de Aragón se respondió que se autorizaba la semaforización, pero que los gastos de instalación mantenimiento debían ser a cargo del Ayuntamiento, y que al final, la necesidad de instalar semáforos en toda la travesía debería ser innecesario si los conductores fueran responsables respecto al límite de velocidad de la travesía de 40 km/h.

El Sr. Concejal D. Santiago Navarro Sánchez toma turno de palabra pre-

guntando por qué durante el programa de radio grabado para la Feria de la Patata en el Ayuntamiento pareció más un mitin, en los que parece que se incluyó alguna "broma" a la oposición. Dña. Carmen Pobo Sánchez responde que durante un programa de radio a veces, durante el fragor de la entrevista, se dicen muchas cosas.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta sobre aquella reunión donde algunas empresas interesadas en la Residencia fueran a visitar las instalaciones. La Sra. Alcaldesa informa que vinieron a ver la residencia la empresa encargada de la gestión de la Residencia de Ancianos de Martín del Río y que también tiene previsto que venga el equipo directivo de la Residencia de Gea de Albarracín. Continúa informando que en la actualidad se tienen varios pliegos de diferentes residencias y se trabajará en redactar unos pliegos que más benefician al pueblo y a sus ciudadanos tomando como base los diferentes aspectos de cada pliego. Añade que se pidió al IASS la inspección y autorización de apertura del Centro para poder conocer de primera mano qué requisitos previos deberían ser subsanados, no vaya a ser que se realicen durante la adjudicación y se deba proceder a su subsanación durante la adjudicación del servicio.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta sobre si el Ayuntamiento ha solicitado la subvención de la DGA para la construcción de nueva vivienda, ya que la problemática de acceso a la vivienda en Cella sigue estando presente. La Sra. Alcaldesa responde que se estuvo estudiando las posibilidades de solicitar la ayuda, pero con un máximo de 60.000€ por vivienda, a un coste de cada vivienda de algo más de 120.000€ no parecía posible su ejecución. Informa que durante las próximas semanas vendrá un constructor a ver los terrenos ya que las promotoras privadas son mucho más eficientes en el tiempo de cara a ejecutar las obras de construcción. En caso de que este parezca el mejor método se procederá a la licitación de los terrenos. Informa también que ahora que se ha revertido la parcela por parte de Dña. Cristina Pascual se procederá a licitar esos terrenos de nuevo.

El Sr. Concejala D. Santiago Navarro Sánchez pregunta sobre si este nuevo año se procederá a realizar sesiones de "cine" o no. La Sra. Alcaldesa responde que como legalmente no se puede y que ya se recibió un aviso sobre las posibles penas en caso de realizarlo lo más seguro es que no se hiciese salvo que se encontrase el modo legal de hacerse. D. Santiago Navarro Sánchez responde que con cine de hace más de 10 años no debe haber problema y pregunta si la Comarca Comunidad de Teruel ha dispuesto algún servicio al respecto.

La Sra. Concejala Dña. Olga Domingo Mate responde que en la actualidad no hay ningún tipo de servicio de esas características por parte de la Comarca pero que, en caso de haberlo, se pediría.

D. Santiago Navarro Sánchez comenta que no se pueden poner banderines con los operarios en la pala del tractor, debiéndose utilizar la maquinaria adecuada. La Sra. Alcaldesa responde que siempre intentan ir lo más seguros posibles, pero nunca se está exento de que El Sr. Concejala D. David Hernández Navarro pregunta sobre cuándo se van a cambiar los contenedores de la Fuente. La Sra. Alcaldesa informa que conforme se ejecuten las obras del Bar el Quiosco se subirán los contenedores arriba, con acero Cortex para que no se vean y se queden integrados en la Fuente. Se pregunta sobre el contenedor de Elisa de por qué se ha puesto enfrente de su vivienda a lo que el Sr. Concejala D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde que se encontró esa ubicación como la más acertada, debido a que el camión no puede acceder a la calle.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta sobre el estado de la ejecución de la Camino a Carrateruel, ya que la tarde del día de la celebración del Pleno, en las Cortes de Aragón, el portavoz del PSOE había preguntado sobre el citado camino y que en la actualidad no se ha dado fecha. Dña. Carmen Pobo Sánchez responde que a día de hoy sólo falta que firme Intervención pero que tienen todo preparado para hacerlo, siendo la última versión del día de hoy. Añade que el FITE que se pensaba que era todo para este año resulta que tienen una parte para este año y una segunda parte para ejecutar el año siguiente.

Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta si D. Enrique Herrero Soriano expondrá a la Comisión de Fiestas toda la información referente a las fiestas. El Sr. Concejala responde que una vez se tengan todas las cuentas liquidadas se dará cuenta a la Comisión de Fiestas.

D. Santiago Navarro Sánchez comenta que las Fiestas Patronales y las Fiestas de la Patata muy bien.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes toma el turno de palabra para transmitir el desencanto por parte del Grupo Socialista de los compañeros de partido en referencia a una foto que se publicó en el medio de comunicación "Teruel al Día" en la que se cortó a todos los miembros del PSOE miembros de la corporación e invitados, y comenta que es un detalle por el que después comentan que se sienten ninguneados, informando además, de que en la foto no sólo se excluyeron a miembros de la Corporación sino a Alcaldes de municipios vecinos, Diputados, Subdelegados del Gobierno, vecinos, etc. Continúa preguntando sobre en qué momento se decidió el detalle a entregar a los colaboradores de la Feria de la Patata y a los que presentasen platos y por qué no se consultó a la oposición ni a los miembros de la Comisión de Cultura, además de que sólo se realizase una reunión con los colaboradores y ninguna más para la organización. La Sra. Alcaldesa responde que desconoce completamente quién pudo pasar esa foto a dicho medio, reconociendo que ningún miembro de la Corporación lo hizo, además que, desde el Ayuntamiento, y ya en la anterior Feria de la Patata, siempre se ha pasado la foto de la inauguración por parte de todos los miembros de la Corporación e invitados. Respecto a lo del detalle informa de que fue directamente ella quien los eligió. Explica que ella entiende la Feria de la Patata es una fiesta organizada por el propio Ayuntamiento. Es verdad que es una fiesta en la que es una repetición de un año con el siguiente porque está casi todo organizado y como mucho lo que se hace es una reunión con los colaboradores para aclarar que cada asociación repetiría lo de cada año. Añadiendo respecto a los detalles se permitió la licencia de elegirlo ella para poder dar un detalle que se consi-

derase que fuese una cuestión práctica y que posteriormente se contó en "petit comité" a la oposición. Además de que considera de que hay muchas cosas que deben decidirse en el momento, ya que si se ha de convocar una Comisión de Fiestas o Cultura para decidir qué se va a regalar no se acaban las decisiones ni las tareas.

(Alargándose el debate, para conocer los detalles de las intervenciones, se remite al audio del Pleno para conocer todas las intervenciones)

El Sr. Concejala D. Santiago Navarro Sánchez pregunta por qué se desbrozó la parcela donde se instalaron las 6 peñas. D. Enrique Herrero Sánchez responde que se desbrozó y limpió aquella parcela privada con el único fin de limitar riesgos innecesarios, ya que se consideró de que la acumulación de grava, paja y hierbas era tal que podría llegar a haber un accidente. D. Santiago Navarro Sánchez responde que no es razón suficiente para hacerlo y que el Ayuntamiento no es quién para "meterse" en una parcela privada de uno para desbrozar y limpiar para que se instalen las peñas y que ahora, por esa regla de tres, la brigada debería ir a limpiar todas las parcelas aledañas a las peñas. Ante esto D. Enrique Herrero Soriano responde de que siempre que se pueda considerar que haya peligro de accidentes el Ayuntamiento debe velar para evitarlos, y aún más cuando era en este caso que se instalaban 6 peñas diferentes en un solo solar.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta cómo es posible que en la Comisión de Urbanismo se autorizase la ocupación de la vía pública de un cerramiento sito en la Camino El Collado 1 cuando ese mismo cerramiento se encuentra fuera de ordenación urbana. El Sr. Concejala D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde que, tal y como informó el Técnico de urbanismo en aquella Comisión, dichos cerramientos se pueden permitir en cuanto en cuanto no sean definitivos y estructurales y que por supuesto se deben quitar en el momento en que se haga la calle. Mientras que el Ayuntamiento no ejecute la vía pública prevista según el PGOU de 8 metros de ancho, se permite la instalación de cerramientos siempre y cuando se puedan desmontar posteriormente.

(Alargándose el debate, para conocer los detalles de las intervenciones, se remite al audio del Pleno para conocer todas las intervenciones)

El Sr. Concejal D. Santiago Navarro Sánchez informa que el vallado instalado en los pisos se deberá alargar hasta la pista de baloncesto para evitar que las pelotas acaben en la acequia. El Sr. Concejal D. Enrique Herrero Soriano

informa que ya se tiene previsión de instalar la valla.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes informa de que hubo malestar en el partido celebrado entre "casados y solteros" porque el Ayuntamiento no aportó más que comida, en vez de aportar como en el resto de ágapes realizados por la Corporación donde se incluyeron también la bebida. El Sr.

Concejal D. Enrique Herrero Soriano responde que cuando se estuvo preparando el evento se llegó al acuerdo de que la bebida la suministraba el club de fútbol, y que era el Ayuntamiento quien se encargaba sólo de la comida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las 21:25 horas, de lo que como secretario certifico ②

Acta de la Sesión Extraordinaria de 4 de noviembre de 2024



ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Carmen Pobo Sánchez

Concejales:

D. Enrique Herrero Soriano
Dña. Beatriz Izquierdo Allueva
D. Marcos Hernández Morón
D. Santiago Navarro Sánchez
Dña. Aurora Lanzuela Sánchez
D. David Hernández Navarro
D. Jesús Pascual Alcaine Mateo
Dña. Olga Domingo Mate
Dña. Eva Soro Torán

Secretario:

D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa — Presidenta Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusan su asistencia la Sra. Concejala: Dña. Alba Sánchez Miedes.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE PARA PROCEDER ALDESAHUCIO ADMINISTRATIVO DEL BIEN INMUEBLE "QUIOSCO DE LA FUENTE"

La Sra. Alcaldesa da lectura del acuerdo tomado por la Comisión Informativa de

Régimen Interior, de fecha 4 de noviembre, que se reproduce íntegramente:

Visto que el Servicio de Contratación / Alcaldía - Presidencia presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento de desahucio administrativo iniciando expediente.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha
Propuesta del Servicio	04/11/2024
Informe Jurídico	04/11/2024
Certificado del Inventario de Bienes	04/11/2024
Nota simple de la inscripción en el Registro de la Propiedad	04/11/2024
Informe-Propuesta de Resolución	04/11/2024
Dictamen de la Comisión Informativa	04/11/2024

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra al Sr. Secretario que informa sobre el contenido de los documentos obrados en el expediente hasta la fecha y explica el procedimiento a seguir a partir de la aprobación inicial.

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación, conforme al artículo 65 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón el Pleno a propuesta de la Comisión In-

formativa de Régimen Interior, adopta por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Iniciar el procedimiento para proceder al desahucio del bien inmueble de dominio público descrito.

SEGUNDO. Notificar al interesado del inicio del procedimiento, cumpliendo con lo establecido al respecto en la Ley

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Que se conceda un plazo de audiencia de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación, a las personas interesadas, para que formulen las alegaciones que consideren pertinentes, advirtiéndolo que

el plazo máximo para desalojar el bien será de un mes desde el día siguiente a la recepción de la notificación del Acuerdo de inicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veinte horas y cinco minutos, de lo que como secretario certifico. ②

Acta de la Sesión Ordinaria de 25 de noviembre de 2024



ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Carmen Pobo Sánchez

Concejales:

D. Enrique Herrero Soriano

D. Beatriz Izquierdo Allueva

D. Marcos Hernández Morón

D. Jesús Pascual Alcaine Mateo

Dña. Olga Domingo Mate

Dña. Eva Soro Torán

D. Santiago Navarro Sánchez

Dña. Aurora Lanzuela Sánchez

Dña. Alba Sánchez Miedes

D. David Hernández Navarro

Secretario:

D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, la Sra. Alcaldesa propone un minuto de silencio en el Pleno por ser 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y como pésame por las dos últimas mujeres asesinadas aumentando a 42 las víctimas de violencia de género.

Una vez finalizado el minuto de silencio, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día,

cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es>ayuntamiento>audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia (www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de la sesión ordinaria de 30 de septiembre de junio y las sesiones extraordinarias del de 23 de septiembre y 4 de noviembre, y no formulándose ninguna objeción, quedan aprobadas por unanimidad

2.- RESOLUCIONES Y DESPACHO OFICIAL.

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario de lectura de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, dando cuenta al Pleno.

Fecha	Resumen
24/09/2024	Ocupación temporal de parte de la calle Atalaya Baja por obras.
24/09/2024	Licencia de obras para arreglar fachada en calle Atalaya Baja nº 1-bis, con un presupuesto de 10.000,00 €: María Rosa Lahuerta Esteban. Modificación ppto.a 7000 €
27/09/2024	Vado permanente en Escultor Villanueva nº 10: José Soler Galindo
02/10/2024	Delegación celebración matrimonio civil entre Amanda del Burgo Fernández y Antonio Carlos Carvalho Moitas en el Sr. Concejel D. Enrique Herrero Soriano

ACTUALIDAD MUNICIPAL

03/10/2024	Renovación licencia de obras 75/23
03/10/2024	Adjudicación temporal de la explotación del Bar de la Casa de la Cultura hasta la fecha de adjudicación de la nueva licitación
03/10/2024	Aprobación del inicio del procedimiento de licitación de la Explotación del bar de la casa de la Cultura, por importe base de 5.000€ más IVA
04/10/2024	Ampliación del contrato del Servicio del Bar de la Casa de la Cultura hasta la nueva adjudicación
04/10/2024	Sustituye el Decreto 2024-0430 -- Ampliación del plazo de gestión del bar de la Casa de la Cultura hasta la nueva adjudicación a D. David Alejandro Arias Pernia o familiar directo
08/10/2024	Adjudicación del contrato menor para la gestión de la oficina de Turismo de Cella de Septiembre a Junio por importe de 8.478,99€ a la empresa Inspira Albarracín S.C.
09/10/2024	APROBACIÓN PLAN PARCIAL POLÍGONO LA CAÑAMERA -- (aprobado por decreto 29 de julio de 2024)
10/10/2024	Iniciar procedimiento tramitación de licencia ambiental de actividades clasificadas para fabricación de embalajes: Hernández, S.C.
10/10/2024	Ocupación temporal de vía pública en Urb. Parque Vega para la obra de sustitución de cubiertas, frentes de fibrocemento, canales y bajantes
10/10/2024	Licencia de obras para colocar paneles solares sobre cubierta en calle Virgen del Pilar nº 14, con un presupuesto de 4.849,63 €: Juan Antonio Ligros Fuertes.
10/10/2024	Licencia de obras para reparar 50 m2 de goteras con lámina EPDM bajo teja en calle Larga San Cristóbal nº 28 con un presupuesto de 2.000,00 €: Miguel Ángel Magen Esteban.
10/10/2024	Licencia de obras para cambiar puerta en polígono 16 parcela 57 con un presupuesto de 120,00 €.: Vicenta Navarro Pérez.
17/10/2024	Informe razonado licencia de actividad de explotación porcina de cebo para 1999 plazas: TYGAP, S.L.
21/10/2024	Vado permanente en Plaza del Castillo nº 23
22/10/2024	Aprobación del procedimiento de licitación y los pliegos para la contratación del servicio de explotación de las instalaciones del Bar del Quiosco de la Fuente por importe de 15.000€ (más IVA) de precio base
22/10/2024	Aprobación de las bases y creación de una bolsa de trabajo para operarios de servicios múltiples del Ayuntamiento de Cella - Brigada municipal
28/10/2024	Licencia de obras para arreglar balcón en Avda. Fuente nº 83, con un presupuesto de 750,00 €: Ángel Gómez Soler.
28/10/2024	Licencia de obras para cambiar ventanas,puertas,suelo, lucir las paredes, modificar fontanería, electricidad y sanitarios, instalar calefacción y pladur, y pintar en calle Cuesta del Postigo nº 8 con un presupuesto de 17.352,78 €: Adil El Ghoufair
28/10/2024	Licencia de obras para encementar corral en calle Barrio Verde nº 33 con un presupuesto de 9.000,00 €: Florian Lanzuela Asensio
28/10/2024	Licencia de obras para vallar solar detrás de Camino Circunvalación nº 38 con un presupuesto de 3.000,00 €: Juan Raúl Pérez Benedicto
28/10/2024	Adjudicación del contrato para la renovación de las ventanas y puertas de las instalaciones de las piscinas municipales de verano a Aluminios Alcocer por importe de 10140€ más IVA

ACTUALIDAD MUNICIPAL

29/10/2024	Licencia de obras para construir habitación y un baño en calle Bernardo Pérez nº 6, con un presupuesto de 4.000,00 €: Gregorio Martín Sebastián
29/10/2024	Licencia de obras para arreglar baño y cocina en Urbanización Parque de la Vega nº 13, con un presupuesto de 1.500,00 €: Mª Cruz Miedes Sánchez
29/10/2024	Licencia de obras para construir cerramiento de 3,3 x 2,8 para caseto de gasoil en calle Albarracín nº 29-31, con un presupuesto de 500,00 €: Miguel Miedes Pérez.
29/10/2024	Licencia de obras para construir cerramiento de 3,3 x 2,8 para caseto de gasoil en calle Albarracín nº 29-31, con un presupuesto de 500,00 €: Mª Cruz Miedes Sánchez
29/10/2024	Licencia de obras para colocar suelo en granero en calle San Antonio nº 11, con un presupuesto de 2.800,00 €: Miguela García Pomar
29/10/2024	Licencia de obras para sustituir puerta en calle San Clemente nº 24, con un presupuesto de 3.589,00 €: Mariano Lorenzo Soriano
30/10/2024	Licencia de obras para encementar cochera en Urb. Parque Vega, 3 - bajo, con un presupuesto de 300,00 €: Anna María Kiss
30/10/2024	Adjudicación del contrato de suministro, montaje e instalación de mobiliario y equipamiento necesario para la puesta en servicio de la residencia de mayores de cella a Cafesa División Comercial SL por 189.499,31€ + IVA
08/11/2024	Aprobación del expediente de contratación para el "Proyecto de impermeabilización de la cubierta de la piscina municipal en Cella, mediante procedimiento abierto simplificado por importe base de 74.380,16€
11/11/2024	Delegación celebración matrimonio civil entre Mariano Pascual Soler y Alina Ramírez Boz, en la Srª Concejala Eva Soro Torán.
12/11/2024	Apertura presentación de alegaciones e inicio del plazo de legalización de la obra sin licencia en C/ Barrio Verde nº 26 (aprobado por resolución de Alcaldía el día 8 de noviembre)
12/11/2024	Apertura de periodo de alegaciones y plazo de iniciación de solicitud de licencia de obras en C/ Santa Lucía nº4 -- (Aprobado por resolución de Alcaldía de 8 de noviembre)
14/11/2024	Autorización de uso excepcional de suelo no urbanizable genérico en Pol. 507 parcelas 262, 263, 264 y 265 para conexión de transporte para inyección de biometano en el gasoducto "Cuencas Mineras" en Cella
15/11/2024	Nombramiento de la Mesa de Contratación de la licitación del arrendamiento del Bar el Quiosco
18/11/2024	Aprobación del expediente de contratación del proyecto de intervención puntual en retirar e instalar ascensor en la Casa de la Cultura por importe de 58141,80€ más IVA mediante Procedimiento Abierto Simplificado
19/11/2024	Licencia de obras para ampliación explotación porcina de cebo hasta 5024 plazas en polígono 2 parcelas 235 y 236: Ramón y Agustín López Brusel
20/11/2024	Licencia de obras para construir 3 tabiques para habitación y un aseo, y poner dos puertas de madera en Cº Circunvalación nº 76, con un presupuesto de 2.400,00 €: Pedro Alegre Mateo.
20/11/2024	Licencia de obras para reforma muro de corral, arreglar fachada y retejar en Barrio Las Granjas, con un presupuesto de 3.260,00 €: José Antonio Domingo Lanzuela

20/11/2024	Licencia de obras para instalación solar fotovoltaica en calle Alta San Antonio nº 17, con un presupuesto de 5.390,63 €: José Luís Morón Romero.
20/11/2024	Licencia de obras para línea subterránea de baja tensión en Avda. Fuente nº 77, con un presupuesto de 7.287,93 €: Instalaciones Solares de Teruel, S.L.
20/11/2024	Licencia de obras para ampliación instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en Partida Hazas s/n, con un presupuesto de 227.731,09 €: Financiera Maderera, S.A.
21/11/2024	Licencia de obras para colocar paneles solares sobre cubierta en calle Alta San Antonio nº 29 con un presupuesto de 6995,00 €: Gonzalo Ferriz García
21/11/2024	Licencia de obras para adecuar granero, abrir ventanas, poner suelo, aislar, hacer dos habitaciones y un baño en calle Santa Lucía nº 4, con un presupuesto de 7.000,00 €: Victoriano Ramón Julián Mora.
21/11/2024	Licencia de obras para instalar conexión de transporte secundario MOP59 para inyección de biometano en el gaseoducto "Cuencas Mineras" en Polígono 507 parcelas 262-263-264-265, con un presupuesto de 251571,08: Redexis, S.A.
21/11/2024	Licencia de obras para ampliación de explotación porcina de cebo en polígono 510 parcelas 58 y 59, con un presupuesto de 255.871,00 €: Ramón y Agustín López Brusel.
21/11/2024	Licencia de obras para lucir fachada, poner canales y pintar, y cerrar terraza de 4 x 5 en calle Santa Lucía nº 4, con un presupuesto de 2.500,00 €: Victoriano Ramón Julián Mora
21/11/2024	Licencia de obras para adecuación de vivienda a pensión en calle Cuesta del Postigo nº 10, con un presupuesto de 41.518,87 €: José Antonio Lanzuela Navarro.
21/11/2024	Ocupación vía pública para pintado de las fachadas de vivienda sita en calle Cervantes nº 13: Teresa Miedes Pérez
21/11/2024	Licencia ambiental de actividad clasificada (Ampliación explotación porcina: Ramón y Agustín López Brusel

Asimismo, se da por enterado de las disposiciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular, de los siguientes:

- De la Secretaría del Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel, de 2 de octubre, sobre la aprobación definitiva de las submodificaciones 1 y 2 de la modificación nº2 del PGOU de Cella.

- De la Subdelegación del Gobierno en Teruel, de 10 de octubre, sobre la aprobación del programa de "Administración Cerca de ti" realizado por la Administración General del Estado y la Federación Española de Municipios y Provincias.

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 17 de octubre, sobre el reconocimiento de liquidación del Plan de Empleo 2024, por importe de 14.789,09€.

- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 17 de octubre, sobre el reconocimiento de concesión de la Subvención de instalaciones deportivas por importe de 3.333,00 €.

- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 24 de octubre, para la solicitud de "paje real para navidad".

- De la Cámara de Cuentas de Aragón, de 12 de noviembre de 2024, sobre la aprobación de las Cuentas del año 2023 del Ayuntamiento de Cella y de estar al corriente con las obligaciones de remisión de los datos contables de la entidad.

- Del Instituto Aragonés de Fomento, de 13 de noviembre, sobre la propuesta de resolución de las ayudas para infraestructuras públicas destinadas a fines industriales en localidades de la provincia de Teruel, para el proyecto de la urbanización de la Cañamera, por importe de 487.157,43€.

- De la Dirección Provincial del SEPE de Teruel, de 14 de noviembre, sobre la concesión de la Subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario.

- De la Secretaría General Técnica del Departamento de Bienestar Social y Familia del Instituto Aragonés de Servi-

cios Sociales, de 15 de noviembre, sobre el inicio del expediente para la concesión provisional de licencia de apertura de la Residencia de la 3ª Edad de Cella.

- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 18 de noviembre, sobre el inicio del expediente de contratación para la instalación de un punto de recarga de vehículos eléctricos por parte de la Comarca.

3.- APROBACIÓN INICIAL DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 4/2024 INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS POR INGRESOS NO PRESUPUESTADOS Y 5/2024 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DE DIFERENTES ÁREAS

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario procede a explicar las características de la modificación presupuestaria 4/2024.

Visto que el Servicio de Intervención presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para llevar a cabo la modificación de Créditos, en su modalidad de créditos extraordinarios con cargo a mayores ingresos, número 4/2024 y expediente 779/2024.

Visto que, ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto y dado que se dispone de mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, quedando acreditado que el resto de los ingresos previstos vienen efectuándose con normalidad, la Alcaldía, mediante providencia, incoó expediente para la concesión de un crédito extraordinario financiado con cargo a mayores ingresos

Visto que se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Visto el informe-propuesta de Resolución y el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
1710	14300	Otro Personal	208.672,00	70.172,00	278.844,00
1532	61920	Mejora Vías Urbanas – Bacheos	293.800,00	90.000,00	383.800,00
		TOTAL	502.472,00	160.172,00	662.644,00

Esta modificación se financia con cargo a mayores ingresos, en los siguientes términos:

En el caso de mayores ingresos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Presupuestado	Recaudado
Cap.	Art.	Conc.			
4	50	15	De D.G.A.	247.172,00	317.344,00
4	61	00	De Diputación Provincial	240.000,00	330.000,00
			TOTAL INGRESOS	487.172,00	647.344,00

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de pre-

supuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinación del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario procede a explicar las características de la modificación presupuestaria 5/2024.

Visto que el Servicio de Intervención presentó su propuesta en la que argu-

mentaba la necesidad de tramitar un expediente de transferencias de créditos con número de modificación presupuestaria 5/2024, expediente 780/2024.

Visto que se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de control permanente sobre modificación de créditos y se elaboró informe de control permanente del cálculo de estabilidad presupuestaria.

Visto el informe-propuesta de Reso-

lución y el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2024 con la modalidad de transferencias de créditos entre partidas de distinta área, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
4220	62275	Desolladero	15.000,00	15.000,00	0
9200	62245	Planta 3ª Ayuntamiento	24.000,00	24.000,00	0
1610	63710	Mejora de Redes	137.493,44	33.100,00	104.393,44
		TOTAL	176.493,44	72.100,00	104.393,44

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
3380	22800	Festejos	54.000,00	39.000,00	93.000,00
3230	13100	Personal laboral temporal	135.500,00	1.600,00	137.100,00
1532	14300	Otro personal	51.500,00	6.000,00	57.500,00
1532	16000	Seguridad Social	15.500,00	500,00	16.000,00
3230	16000	Seguridad Social	48.500,00	2.000,00	50.500,00
1532	21300	Reparación y mantenimiento maquinaria, utillaje	10.000,00	6.000,00	16.000,00

1710	61925	Parques y Jardines Fuente	40.433,59	7.000,00	47.433,59
3420	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	13.000,00	7.000,00	20.000,00
9290	22699	Otros gastos diversos	11.350,00	3.000,00	14.350,00
		TOTAL	379.783,59	72100	451.883,59

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA PARA EL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO Y REMODELACIÓN DE ASEOS EN NAVE MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra a la Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes quien, en su turno de palabra, dando lectura de la moción al Pleno, que se transcribe literalmente:

“Ya se ha tratado con anterioridad en este Pleno la posibilidad de acondicionar espacios y/o equipamientos existentes para dotar al municipio de un lugar apropiado para la realización de eventos tales como discomóviles, conciertos, actuaciones, reuniones, etc.

Actualmente los actos de este carácter son están llevando a cabo en la nave municipal.

Es una lástima que Cella no pueda disfrutar como se debe de actividades de ocio en este espacio debido a la deficiente acústica del lugar y a la carencia de aseos acordes a su aforo.

Un espacio polivalente como este debería ser flexible tanto en su uso diario de almacén como en el uso recreativo eventual la lo largo de todo el año. Teniendo en cuenta lo anterior, conside-

ramos que estas mejoras solo enriquecerían el equipamiento sin afectar a ninguno de sus fines, ya que el acondicionamiento acústico se instalaría en paredes y techo, y uno nuevos aseos responderían a las necesidades y exigencias actuales.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Cella presenta para su aprobación por el Pleno Municipal las siguientes propuestas:

- El Ayuntamiento de Cella se compromete a realizar un estudio acústico para el acondicionamiento de la nave municipal de la Av. De La Fuente.

- En base a dicho estudio, ejecutar los trabajos necesarios para garantizar dicha mejora acústica

- El Ayuntamiento de Cella se compromete a realizar un proyecto de remodelación de los aseos existentes, incluyendo al menos uno accesible.”

Añade que, aun sabiendo que en el Pleno se ha tratado el hecho de comprar otros equipamientos para el desarrollo del Proyecto de “Zona Finde”, el Grupo Socialista cree que es esta idea es más accesible económicamente hablando y que se puede desarrollar a menor plazo temporal.

La Sra. Alcaldesa da el turno de palabra al Sr. Concejel D. Jesús Pascual Alcaine Mateo que, en su turno de palabra expone que el equipo de gobierno quiere trasladar este tipo de espectáculos a la Nave de la Cañamera, al considerar que el tamaño de la nave, al ser superior, permite en gran medida el aforo y que cuenta con unas instalaciones más accesibles. Además, que así no se tendría que apartar y recoger la nave de la brigada cada vez que haya un evento, trasladando la oferta cultural a la Nave de la Cañamera. Añade que apenas lleva el equipo de gobierno poco más de año y medio y que este problema ya ve-

nía desde antes de la actual legislatura.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes responde que no le parece mal que se apueste por el acondicionamiento de la Cañamera pero que anteriormente se realizaban los conciertos ahí y se dejó de hacerlo por los problemas de evacuación de los asistentes.

D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde que en la Cañamera sería más económico debido a que las actuaciones serían menores, salvo por la actualización de los baños y la mejora de las vías de evacuación y, además tiene mejor acústica sin modificar nada.

D. Santiago Navarro Sánchez interviene añadiendo que por parte del Grupo Socialista tampoco les parecería mal apostar por la Nave de la Cañamera.

La Sra. Alcaldesa toma el turno de palabra para responder. Indica que en su momento ya se habló con el Arquitecto correspondiente para que redactara un proyecto con el que conocer el alcance de las obras y de presupuesto, y que no se puede aprobar un proyecto que ya está en marcha. Continúa preguntando si esta moción se basa en el deseo de ser protagonistas del proyecto en cuestión. Justifica que el proyecto no se haya ejecutado todavía por la falta de presupuesto durante este ejercicio, donde las necesidades del equipo de gobierno han sido otras. Indica, que, en su último año de mandato, antes de dejar la Alcaldía, logró junto con su grupo, una subvención de 500.000€ para la construcción del “Centro Finde”, y que, tras el cambio de gobierno tras las elecciones, el nuevo gobierno invirtió ese dinero para la remodelación del Edificio de la Hermandad y la Escalinata de la Plaza Mayor, y que, ese dinero que se había concedido para ese proyecto, se lamenta que no se hubiera

gastado en él. Continúa indicando que, por supuesto que el equipo de gobierno tiene un compromiso con el proyecto del "Centro Finde" porque ya ha dado órdenes para conocer su alcance al arquitecto, y conocer el mejor sitio para hacerse. Apunta que le resulta curioso que por parte del Grupo Socialista no se haga mención al "Centro Finde" como tal, pese a que estén a favor de unas instalaciones con las mismas características.

Tras la intervención, D. Santiago Navarro Sánchez toma el turno de palabra para señalar que el proyecto de la escalinata fue una iniciativa del Grupo Popular.

Tras la intervención de Sr. Concejal Santiago Navarro Sánchez, Dña. Carmen Pobo Sánchez responde que esa actuación fue una chapuza (modificado en el Pleno Ordinario de 3 de febrero de 2025) que La Hermandad ya había un proyecto para crear en el Edificio de la Hermandad un museo sobre el astrónomo Zarzoso y una zona de exposiciones y visor de las estrellas. Apunta que el dinero que se recibió tenía un fin y un proyecto que era el Finde.

D. Santiago Navarro Sánchez indica que el Edificio de la Hermandad era un peligro debido a su estado y que cuando se entró al Ayuntamiento se hizo lo que se pudo con el dinero que había.

Dña. Alba Sánchez Miedes pide el turno de palabra para responder que no es el protagonismo lo que mueve esta moción, sino que lo que quiere es que el municipio cuente con unas instalaciones lo mejor acondicionadas, sin importar dónde esté ubicado. Y añade que era desconocedora que el proyecto estuviese en marcha porque considera que hay una falta de comunicación entre el equipo de gobierno y la oposición, a la cual no se le consultan las cosas ni se hace un intento de "adaptar" las comisiones a los horarios en que ellos pueden cuando indican que no pueden ir, obligándose a tener que acudir en horario de oficina del Ayuntamiento para poder conocer los detalles, como ya se ha hecho.

Dña. Carmen Pobo Sánchez, toma el turno de palabra para responder e indicar que lo que le dolió fue lograr una subvención de tal calibre, que tuvo que acudir personalmente hasta el entonces Consejero del Gobierno de Aragón,

para que luego ese dinero se destinase a otras ejecuciones. Finalizando su intervención apunta que se habló en su momento de comprar algún edificio, pero que, debido a su gasto de puesta en marcha y mantenimiento, lo mejor es que el Ayuntamiento llegue a un acuerdo sobre dónde ubicar el "Centro Finde" y que la Corporación al completo reme hacia la misma dirección.

Finalizada la intervención, se propone al Pleno la aprobación de la moción, la cual, por 4 votos en contra del Grupo Popular, 4 votos a favor del Grupo Socialista y 3 votos en contra del Grupo Teruel existe, queda desestimada por mayoría absoluta.

5.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA PARA EL PROYECTO DE UNA CUBIERTA PERMANENTE SOBRE LA PISTA DEL AUDITORIO

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra a la Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes quien, en su turno de palabra, dando lectura de la moción al Pleno, que se transcribe literalmente:

"Es conocido por todos que esta propuesta figura en los distintos programas electorales.

Todos los años, en el mes de junio, se realiza la colocación de la carpa para posibilitar actividades y espectáculos en el auditorio durante los meses de verano. Esta carpa resulta un gasto fijo anual, un remedio temporal con un pilar en el centro de su parte delantera que interrumpa la visual del escenario y, en conjunto, acaba siendo un elemento discordante dentro del entorno de los jardines de la Fuente.

Consideramos que un elemento que está instalado durante los meses de mayor afluencia en el municipio, más aún en esta zona, no debería estar materializado con lonas de plástico blanco.

Debería tratarse de un elemento que enriqueciese y aportase mayor valor a la zona de los jardines, ejecutándose dicha cubierta de la forma permanente, con materiales tradicionales, tomas eléctricas e iluminación y con cierres laterales enrollables para asegurar el confort interior.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Cella presenta para

su aprobación por el Pleno Municipal la siguiente propuesta:

- El Ayuntamiento de Cella se compromete a ejecutar una cubierta permanente sobre el espacio de la pista del auditorio de la Fuente, acondicionada y materializada acorde al entorno en el que se encuentra."

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra a D. Jesús Pascual Alcaine Mateo, quien procede a responder indicando que efectivamente es un proyecto que todos los partidos políticos llevan en sus programas electorales, pero que es una idea que debe ser consensuada por todos los miembros de la Corporación y no sólo por el equipo de gobierno, y así proceder a la ejecución. Se tiene intención de realizar en el futuro un concurso de ideas para ver cuál es la que más guste y así poder comenzar desde ahí el proyecto. Finaliza apuntando que este problema no es algo nuevo de esta corporación, sino que viene de antes de la presente legislatura.

D. Santiago Navarro Sánchez responde a la intervención que las anteriores legislaturas ya estuvieron pidiendo presupuestos y solicitando ideas para poderse hacer, pero el presupuesto no lo permitía. Indica que si hubiesen continuado se habría hecho el proyecto ya.

D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde que primero deberíamos realizar un concurso de ideas y ver cuál es la que más nos guste y de ahí pedir la financiación, a lo que D. Santiago Navarro Sánchez indica que ya se presentó la idea del municipio de El Pobo, añadiendo que considera que el Sr. Concejal D. Jesús Pascual Alcaine Mateo le "había fallado" al no estar a favor de esta moción cuando el Grupo Socialista sí que lo estuvo para la aprobación del proyecto de La Laguna, presentado por el Grupo Teruel Existe.

(Alargándose el debate sobre aspectos no relacionados con el punto del día, se remite al audio del Pleno para escuchar el detalle)

Dña. Alba Sánchez Miedes pide el turno de palabra para justificar que su grupo no quiere que se apruebe la moción conforme a la idea del Grupo Socialista, sino lo que se desea es que de este Pleno salga un compromiso de ejecutar este proyecto, y continuar en el punto en que se dejó en que la an-

terior corporación estuvo mirando e informándose y seguir en la búsqueda de ideas.

D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde diciendo que para él “el compromiso” supone mucho y que, en la actualidad, la cubierta, no es una prioridad.

Dña. Carmen Pobo Sánchez, toma turno de palabra indicando que puede utilizar los mismos argumentos que en la anterior moción, pero que entiende que si el Grupo Socialista quiere presentar las mociones puede hacerlo y está en su derecho. Indica que en su momento ya se habló con Jose Miguel, el arquitecto que hizo el Paseo de la Fuente, realizó un boceto sobre la cubierta en su día. Indica que lo más importante es realizar un concurso de ideas y, tras él, poder ver qué idea es la que más guste y más atractiva, al tratarse de un proyecto tan importante. Finaliza, exponiendo que sorprende que no se ha presentado una moción para arreglar la Plaza Mayor o la Plaza del Castillo, o el entorno de La Fuente, donde algunas losas están levantadas, siendo estas actuaciones de mayor necesidad para el municipio. Indica que el dinero en los bancos no hace nada, pudiendo haber gastado todos esos remanentes, se podría haber realizado muchas actuaciones necesarias.

D. Santiago Navarro Sánchez responde que si no gastaron más fue porque la prioridad en ese momento fue acabar con la residencia de ancianos, y no otra cosa, además de lastrar con 2 años de COVID que impidió que los proyectos saliesen adelante, y Dña. Alba Sánchez Miedes indica que, viendo que todos estamos diciendo lo mismo sobre la cubierta, entiende que la moción salga adelante.

Dña. Carmen Pobo Sánchez responde de que no se puede aprobar algo que ya está en marcha, puesto que, delante de miembros de la Corporación, se dio orden al arquitecto de que comenzase estudios previos. Y que de igual manera que Dña. Alba Sánchez Miedes y el Grupo Socialista está en su derecho de presentar mociones y defender sus opiniones, el equipo de gobierno tiene derecho de poner cosas en marcha.

Finalizada la intervención, se propone al Pleno la aprobación de la moción, la cual, por 4 votos en contra del Grupo

Popular, 4 votos a favor del Grupo Socialista y 3 votos en contra del Grupo Teruel existe, queda desestimada por mayoría absoluta.

6.- INFORME DE ALCALDÍA

La Sra. Alcadesa, inicia el informe de la Alcaldía queriendo constar en acta los siguientes puntos:

- Hacer constar en el acta el sentir por la violencia de género y nuestro sentir como Ayuntamiento para todas las mujeres que han sido asesinadas siempre, y sobre todo este año que se están superando las cifras de otros años.

- También desea que conste en acta el pésame a las familias de los fallecidos por la Dana en Valencia y mostrar nuestra solidaridad con todos los afectados.

- Agradecer al pueblo de Cella toda su colaboración en la recogida de alimentos y de material que se trasladará a Valencia a través del Banco de Alimentos. Este Ayuntamiento ha colaborado con un ingreso en las cuentas habilitadas de 1.000,00€ además de 2.351,19 € en compras de material y comida en los establecimientos de la localidad.

- Agradecer también a los vecinos que se desplazaron durante los días más complicados, y en especial a los Jóvenes Gastrojeros que con sus vehículos 4x4 estuvieron colaborando los últimos fines de semana a la vez que bajaban alimentos y a las dos peñas taurinas del municipio que, con su colaboración, tanto económica y de recogida de alimentos.

Una vez finalizado, procede a informar de los siguientes puntos:

- La Cañamera se aprobó lo que era la modificación urbanística para habilitar el espacio y que esta semana se acaba la primera fase del proyecto, se ha concedido una subvención de 487.157,00€ destinada para la primera fase, quedando una fase de 500.000,00 € que se ejecutará en 2025, solicitando subvenciones.

- Se informa que esta semana se han realizado caminos de la concentración, pero que no son los definitivos, ya que hay un proyecto para ello. Tragsa es la empresa que está haciendo todos los caminos y arreglando los existentes para entrar a todas las fincas, y otros que se están realizando a petición nuestra.

- Se ha comprado un Dumper nuevo.
- Se han licitado los proyectos de impermeabilización de la piscina cubierta y el ascensor de la Casa de la Cultura.

- Se va a proceder a la licitación de la instalación de las Placas en el tejado del polideportivo y la de los asfaltados se tendrían finalizado los proyectos presupuestados del ejercicio.

- Se informa que se ha finalizado la instalación del césped de fútbol, faltando todavía una pista más y tapar el resto de superficie que la empresa se comprometió. Se añade que el césped retirado que no se ha utilizado todavía se guardará para futuros usos y que no se venderá. Habrá que revisar algunas cuestiones que quedan pendientes para que queden bien y con el compromiso adquirido por la empresa adjudicataria, pero por lo demás el proyecto ya se ha finalizado.

- La DGA encargó a Tragsa el camino del Aeropuerto.

- Se han pintado en la Guardería las vallas y se ha hecho acopio de nuevos columpios y mobiliario para el uso y disfrute de los niños.

- Se ha finalizado la instalación de unos baños y una ducha en el gimnasio para el uso de los usuarios cuando las instalaciones estén cerradas, faltando la partición del baño y las dos puertas.

- Se ha cambiado las corcheas de la piscina cubierta.

- Se va a actuar sobre los columnarios del cementerio, para lo cual se ha llamado a Francisco Hernández para que finalice la actuación dejando los columnarios en mejor estado de finalización.

- Se ha pedido información para arreglar la rotonda de acceso al municipio donde están las fábricas y que nos dejen instalar unas letras de “Cella”, como hay en otros municipios, para que esté en mejor estado.

- Se da cuenta del viaje que se realizó a Lorca para la visita de un centro de Biogas, con representantes de agricultura, ganaderos, vecinos y concejales de la Corporación.

- Se sigue con el procedimiento del desahucio administrativo del quiosco. Y que mientras, se convocó la licitación, adjudicándosela a la empresa que regenta el Restaurante “El Poro”,

por importe de 20.000,00 €, pero hasta que no se haya retomado la posesión del inmueble no se firmará el contrato.

- La licitación de la Casa de la Cultura quedó desierta y que Erika Pernia ha hecho el favor de continuar con la ejecución del servicio en cuanto en tanto se vuelva a adjudicar.

- Respecto a la adjudicación del mobiliario de la Residencia ha vuelto a ser recurrida y que, en caso de que se resuelva en contra del Ayuntamiento se procederá a buscar otra fórmula para su suministro, para terminar con la Residencia cuanto antes. Además, se continúa con los trabajos de limpieza en las instalaciones, contratando a dos limpiadoras y están 3 operarios de la brigada, trabajando en los arreglos. Faltaría poner el mobiliario en su sitio y los enganches de luz y fregaderos para la instalación de los nuevos muebles. Se indica que las limpiadoras ya han conseguido limpiar toda un ala de la Residencia y que, además, una vez finalizan en cada una de las habitaciones la misma se cierra para que no se ensucie más de lo debido.

- Han acudido 2 empresas y que se siguen estudiando las bases de licitación para formular las del Ayuntamiento de Cella y poderlas publicar cuanto antes.

- Ya tenemos presupuestos de los semáforos, que se instalarán uno en el Centro de Día y otro en los pisos.

- Se han realizado solicitudes para el arreglo de la Muralla y de la Vía Verde, aunque queda pendiente una visita por el Consejero.

- Se ha instalado un monolito a la entrada de Cella del Camino de Santiago, y que se organizó una excursión junto con un autobús, recibido por la Sra. Concejala Dña. Eva Soro Torán.

- Se van a instalar 2 puntos "selfie", uno en la Fuente y otra en la Muralla. Dichos puntos "selfie" constan de una repisa para apoyar el móvil y donde poder sacar fotos.

- Junto con la Comarca se va a instalar un punto de recarga de vehículos eléctricos que iría en La Fuente, pero que como hay empresas que invitan, se estudia la posibilidad de instalar en la zona de caravanas.

- La Junta de Aguas ha comprado una máquina nueva, la cual ha empezado hoy a trabajar dirigida por Pedro Pe-

luso, con la que se van a limpiar todas las acequias viejas puesto que con las tormentas su estado está deteriorado.

- Se informa que las bases de estabilización están listas y se planteará el nuevo esquema de trabajadores y labores que se precisan en el Ayuntamiento, indicando las nuevas plazas que se deben sacar, aquellas que se deben modificar y aquellas que, por su naturaleza, sean temporales, indicarse.

- Se indica que se ha recibido una subvención del Plan Jovem, por importe de 70.172,00€ por el que se han contratado a 4 jóvenes con un contrato de 10 meses.

- También se ha recibido una subvención del SEPE — Desempleados Agrarios que serán 2 personas más durante 3 meses.

- Se indica que se han realizado las contrataciones de las empresas para la gestión de la oficina de turismo, la ludoteca y centro de juventud, para este curso. Se verá cómo funcionamos y se verá para poderse publicar una licitación para hacerse bien con un contrato de 1 o 2 años prorrogables a 5. Se quiere agradecer a los profesionales que han trabajado durante este periodo en trabajo realizado por los profesionales hasta esta fecha.

- Se indica que el mes pasado se pagaron por este Ayuntamiento 39 nóminas, que cada mes son más de 70.000,00€, por lo que se desea estudiar qué personas son las que se necesitan de verdad y las funciones que hay que cumplir, puesto que lo que no se puede es que haya un gasto constante por este Ayuntamiento todos los meses para siempre. Es por ello que se ha estudiado la posibilidad que haya empresas que vayan a ejecutar este trabajo, alguna de ellas de Cella, y de este modo que la obligación de Gestión de Personal quede relegado a dichas empresas en caso de que un día haya una vacante y se precise una sustitución temporal. Además, el Ayuntamiento pedirá responsabilidades a dichas empresas y que, los presupuestos y proyectos presentados antes de la contratación indicaba que darían un buen servicio.

- Se agradece a los vecinos que participaron en la exposición de "Semblanzas", que han sido 30 vecinos que se ofrecieron. Fue una iniciativa del

Gobierno de Aragón que no tuvo coste para el municipio.

- Indicar que lo recaudado durante el concierto de la Ronda de Boltaña es para la asociación de ANUDI y que el Ayuntamiento aportó del Presupuesto 500,00 €. (modificado en la sesión ordinaria de 3 de febrero de 2025)

- Felicitar a Aaron Palacios, premiado como mejor novillero en los premios taurinos del pasado día.

- Se informa que el 23 de noviembre se realizó la actividad de las meriendicas para los niños, en los que estuvieron con los concejales de cultura.

- Esa misma tarde se celebró la conferencia dada por el Rastreador sobre la biodiversidad en el municipio de Cella, además de las actividades junto con el colegio y el instituto, realizará 4 o 5 encuentros, además que dentro de poco tiempo realizará visitas guiadas, ya no sólo de la zona de La Laguna, sino también de la parte pegada a Celadas donde hay multitud de especímenes.

- Se han comprado ordenadores nuevos en la biblioteca, retirando los anteriores, además de que se ha celebrado un encuentro con magia infantil para los más peques.

- Agradecer a los colaboradores y organizadores de la fiesta de Halloween en el solar en C/ Hermano Adolfo, y es impresionante el trabajo que realizan para realizar la fiesta antes y durante para celebrar la fiesta.

- Se informa que el siguiente sábado a las 20:00 se celebrará un concierto musical por parte de la Banda de Cella en la Iglesia Parroquial del Municipio.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes retomando el debate sobre el diálogo del equipo del gobierno hacia la oposición. Indica que cree que no ha habido ningún Pleno en que no se haya incidido sobre este tema y que, al final, acabarán solicitando que se levante acta de todas las Comisiones Informativas que se realicen. Pone como ejemplo que se enteró de la Ronda de Boltaña en una reunión de la Comisión de Fiestas cuando el Sr. Concejel D. Jesús Pascual Alcaine Mateolo comentó de "soslayo". Añade que muchos de los actos culturales de noviembre se enteraron a través de la Línea Verde. Expone otro ejemplo en el que, al no poder acudir a la Sesión

de Agricultura, informando previamente a Marcos, no obtuvo respuesta, y tuvo que acudir al Ayuntamiento para recibir respuesta e información, indicando que ya una vez tuvo que acudir en su día para recibir información sobre los temas tratados. E indica que aquí se quiere ser transparente y es verdad que cada vez que se encuentra con la Sra. Alcaldesa recibe información, aunque no recibe esa información tan habitual como esperaría.

Continúa indicando que, a ser posible, les gustaría que en los próximos presupuestos se incluyese una cubierta para las pistas de pádel, ya que es una actividad que se desarrolla al aire libre y que se cobra, pero que debido a las inclemencias del tiempo no se puede disfrutar siempre de ella, incluyendo las clases que imparte la Comarca que no se puede hacer.

El Sr. Concejál D. Enrique Herrero Soriano indica que se estudió, pero que el presupuesto ascendía a 50.000,00 € por una pista, entendiéndose que era exagerado y que, aunque en un principio abogaba por taparlo, pero que taparlo, al haber personas debajo, se debe acudir a empresas homologadas y que

puede ascender todavía más el presupuesto, al tener que hacer otras cimentaciones.

La Sra. Alcaldesa responde dice que se estudiarán otras opciones para permitir que el uso del pádel para solucionar el problema.

El Sr. Concejál D. Santiago Navarro Sánchez pregunta sobre la previsión del Equipo de Gobierno sobre la previsión de construcción de viviendas.

La Sra. Alcaldesa responde que acudió al Ayuntamiento Ríos de MR, estudiando los terrenos y posibilidades, comenta que en un principio le pareció bien, pero puso pegos, a lo que la Sra. Alcaldesa le respondió que la obligación del Ayuntamiento era licitar el terreno, y con el Aeropuerto puede haber una gran demanda. La intención del Equipo de Gobierno es licitar las 3 parcelas y los que quieran licitar a 1, o 2 o 3 que vayan optando. Informa también que la licitación de las parcelas de Agua Perdida deberá aprobarse inicialmente por el Pleno por la modificación que se aprobó y que además deberá después aprobarse por la DGA, y a ser posible que den el permiso a la vez de las dos. Además, en la visita puso

en valor los servicios disponibles en el municipio.

El Sr. Concejál D. David Hernández Navarro pregunta sobre la tarjeta del pádel, ya que cuando se la sacó en mayo, teóricamente duraba de año en año, pero que, en septiembre se caducó y se tuvo que pagar el año entero y entonces, en caso que se saque en mayo, si tendrían que pagar el año entero o cuánto.

La Sra. Alcaldesa responde que sólo la parte proporcional a esos meses en el caso propuesto.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta, referente al mismo tema, qué tiene que hacer la gente que pagó el bono anual al inicio del año, a lo que el Sr. Concejál D. Enrique Herrero Soriano responde que tendrá que solicitar la devolución del pago “no disfrutado”, unificando todos los bonos de septiembre a septiembre. Además, indica que se estudiará alguna APP gratuita para la gestión de reservas de pistas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las 21:25 horas, de lo que como secretario certifico. 2

Acta de la Sesión Extraordinaria de 5 de diciembre de 2024



ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Carmen Pobo Sánchez

Concejales:

D. Enrique Herrero Soriano
D. Marcos Hernández Morón
D. Santiago Navarro Sánchez
Dña. Alba Sánchez Miedes
D. Jesús Pascual Alcaine Mateo
Dña. Olga Domingo Mate
Dña. Eva Soro Torán

Secretario:

D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las diez y siete horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa — Presidenta Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusan su asistencia los siguientes Srs. Concejales: Dña. Beatriz Izquierdo Allueva, Dña. Aurora Lanzuela Sánchez y D. David Hernández Navarro

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta

Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

1.- APROBACIÓN DEFINITIVA SOBRE EL DESAHUCIO ADMINISTRATIVO DE LAS INSTALACIONES DEL BAR QUIOSCO DE LA FUENTE

Visto que el Servicio de Alcaldía - Presidencia presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para proceder al desahucio administrativo iniciando el referenciado expediente.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Servicio	04/11/2024
Informe Jurídico	04/11/2024
Certificado del Inventario de Bienes	04/11/2024
Nota simple de la inscripción en el Registro de la Propiedad	04/11/2024
Informe Propuesta de Resolución	04/11/2024
Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior	04/11/2024
Acuerdo del Pleno	04/11/2024

Escrito de emplazamiento a las personas interesadas

05/11/2024

Recibí de la Notificación del emplazamiento a las

personas interesadas 12/11/2024

Comienza, desde el 13 de noviembre hasta el 26 del mismo mes, el plazo de presentación de alegaciones

Certificado de Secretaría

de las alegaciones presentadas

27/11/2024

Se ha presentado 1 alegación en tiempo y forma el día 22 de noviembre

Informe de los Servicios Técnicos

04/12/2024

Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior

04/12/2024

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme a los artículos 22.2, j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 65 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Régimen Interior, el Pleno, por unanimidad adopta el siguiente, ACUERDO

PRIMERO. Desestimar todas las alegaciones presentadas en base al informe jurídico de 4 de diciembre de 2024, del que se remitirá copia al interesado junto con la notificación del presente Acuerdo, además de copia de los expedientes de Denuncia del Contrato y del Desahucio administrativo del Bar el Quiosco.

SEGUNDO. Aprobar el desahucio administrativo del bien inmueble descrito anteriormente, que actualmente está ocupado por David Clemente Sancristobal, quien tuvo el derecho de explotación y ocupación tal y como se desprende de la Adjudicación del Contrato de explotación y arrendamiento del Bar Quiosco de la Fuente mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de noviembre de 2021 entre el particular y la Entidad Local.

TERCERO. Incautar la garantía definitiva, por impago de las cuotas de alquiler y por las faltas probadas en el cumplimiento de apertura, sin menoscabo del derecho de la Administración de reclamar cuantas deudas o reparaciones sean necesarias y que no queden saldadas con la incautación de la fianza.

CUARTO. Notificar a la persona interesada la aprobación definitiva del desahucio administrativo del referido bien inmueble requiriéndole para que proceda a desocupar el bien inmueble en 1 mes desde la recepción de la notificación, haciéndole saber que en caso de no cumplir el requerimiento se procederá a la ejecución forzosa por parte de esta Administración.

QUINTO. Facultar a la Alcaldía para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como secretario certifico. 

Acta de la Sesión Extraordinaria de 13 de enero de 2025



ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Carmen Pobo Sánchez

Concejales:

D. Enrique Herrero Soriano

D. Beatriz Izquierdo Allueva

D. Marcos Hernández Morón

D. Jesús Pascual Alcaine Mateo

Dña. Olga Domingo Mate

Dña. Eva Soro Torán

D. Santiago Navarro Sánchez

Secretario:

D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a trece de enero de dos mil veinticinco, siendo las diecisiete horas y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden

del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales: Dña. Alba Sánchez Miedes, D. David Hernández Navarro y Dña. Aurora Lanzuela Sánchez

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es>ayuntamiento>audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia (www.cella.es>portal de transpa-

rencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- RATIFICACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sometido al pleno la ratificación de la convocatoria de la siguiente constitución extraordinaria queda aprobada por unanimidad de los miembros y se acuerda ratificar la convocatoria.

2.- RESOLUCIÓN SOBRE EL RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL ACUERDO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024 DE DESAHUCIO ADMINISTRATIVO

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra al Sr. Secretario para, en su turno

de palabra, explicar el procedimiento y el Informe de los Servicios Técnicos municipales sobre el recurso de reposición presentado por D. David Clemente Sancristobal, de 10 de enero de 2025.

Visto que el Servicio de alcaldía presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para proceder al desahucio administrativo iniciando expediente de Desahucio Administrativo.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	04/11/2024	
Informe Jurídico	04/11/2024	
Certificado del Inventario de Bienes	04/11/2024	
Nota simple de la inscripción en el Registro de la Propiedad	04/11/2024	
Informe Propuesta de Resolución	04/11/2024	
Dictamen de la Comisión Informativa	04/11/2024	
Acuerdo del Pleno	04/11/2024	
Escrito de emplazamiento a las personas interesadas	05/11/2024	
Recibí de la Notificación del emplazamiento a las personas interesadas	12/11/2024	Comienza, desde el 13 de noviembre hasta el 26 del mismo mes, el plazo de presentación de alegaciones
Certificado de Secretaría de las alegaciones presentadas	27/11/2024	Se ha presentado 1 alegación en tiempo y forma el día 22 de noviembre
Informe de los Servicios Técnicos	04/12/2024	
Informe-Propuesta de Resolución	04/12/2024	
Dictamen de la Comisión Informativa	04/12/2024	
Acuerdo del Pleno	05/12/2024	
Notificación a los interesados	10/12/2024	Recogida el mismo día a través de Sede Electrónica
Interposición de Recurso de Reposición	10/01/2025	
Informe de Secretaría – Servicios Técnicos	13/01/2025	

Visto que el interesado presentó, en plazo y forma, un Recurso de Reposición ante el acuerdo tomado por este organismo en sesión extraordinaria de día 5 de diciembre de 2024, en el que se desestimaban las alegaciones presentadas por el interesado al inicio del expediente y, además, aprobaba el desahucio administrativo de manera definitiva, dando un plazo de 1 mes desde la recepción de la notificación para el desalojo del inmueble.

Visto el informe emitido por los servicios técnicos, en el que se considera que las razones y pruebas presentadas en el Recurso de Reposición no pueden tenerse en consideración al

versarse las mismas sobre los mismos puntos de las alegaciones presentadas y que el Pleno desestimó en la sesión de 5 de diciembre.

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación, al ser el órgano que dictaminó el acto por el que se presenta el Recurso, y conforme a los artículos del 112 al 120 y 123 a 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente, ACUERDO

PRIMERO. Desestimar el Recurso de Reposición presentado por el interesado el día 10 de enero de 2025, al no

presentarse prueba o material nuevo que apoye el recurso, limitándose a repetir las Alegaciones que ya se debatieron por este órgano el 5 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. Reafirmarse en el acuerdo de la Sesión Extraordinaria del Pleno del día 5 de diciembre de 2024.

TERCERO. Continuar con el procedimiento de desahucio administrativo.

CUARTO. Notificar a la persona interesada el presente acuerdo.

Y siendo las 17:06 minutos, la Sra. Alcaldesa Presidenta finaliza la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe y levanto la presente Acta. **2**

SEMBLANZAS

El pasado 14 de Noviembre tuvo lugar la inauguración del proyecto "Semblanzas", contando con la presencia de la directora general de Igualdad de Oportunidades, María Victoria Alquézar, una iniciativa impulsada por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo ponerle rostro y mirada a la riqueza que produce la diversidad en nuestros municipios.

Cella y el municipio de Caspe fueron las localidades seleccionadas para llevar a cabo este proyecto, el cual se fue desarrollando en Cella en los últimos meses a través de un taller abierto a todos los vecinos y una sesión de fotografía profesional posterior en la que se inmortalizaron a todos los interesados en participar.

Este trabajo culminó con una exposición pública de los retratos de 31 cellenses en diferentes fachadas de la localidad y en la sala de exposiciones de la oficina de turismo y cuyas imágenes son una muestra de la diversidad del territorio aragonés. **2**



Termina el rodaje de ‘Mirando al Cosmos’

Un Viaje Astronómico y Cultural que nos lleva desde los orígenes de la arqueoastronomía hasta los estudios actuales de la Astrofísica del Cosmos.

Aragón Cultura 07/11/2024

El largometraje documental *Mirando al Cosmos*, dirigido por José Ángel Guimerá, ha finalizado su rodaje tras recorrer algunos de los enclaves astronómicos más emblemáticos de Aragón. La cinta pretende invitarnos a reflexionar sobre la conexión humana con el universo, explorando desde los principios de la arqueoastronomía hasta los avances en astrofísica en la actualidad.

Durante los últimos días, el equipo ha grabado en el Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ) y en el centro de divulgación GALÁCTICA,

ambos situados en Arcos de las Salinas, así como en el Observatorio de ACTUEL en San Blas y en el Archivo Parroquial de la localidad de Cella. La producción también ha llevado a sus creadores a los yacimientos preibéricos de San Cristóbal en Mazaleón y La Fresneda, donde se aborda la relación ancestral entre las antiguas construcciones y los movimientos celestes. Además, se han realizado filmaciones en el entorno histórico de Zaragoza capital y en otras localidades como Gotor, Maella, Bujaraloz y el icónico Patio de la Infanta.

En cada localización, *Mirando al Cosmos* ha contado con la participación de destacados expertos, quienes han compartido sus conocimientos sobre astronomía y arqueoastronomía.

Entre los entrevistados se encuentran Luis Fatás en Mazaleón, Juan Antonio Belmonte en La Fresneda, Javier Cenarro y Carlos López-San Juan en el Observatorio de Javalambre, Vicente Aupi y Mariano Martín en el Observatorio de ACTUEL en San Blas, José Ángel Calvo y Alberto Jiménez en el Reloj Astronómico de Gotor, y en Zaragoza, Mariano Aladren aportando comentarios sobre las referencias astronómicas del Patio de la Infanta y la evolución de la astronomía en la medicina. En Bujaraloz, Miguel Ángel Pérez compartió la importancia de Martín Cortés en la navegación y los instrumentos astronómicos. Finalmente, Luisa Valdivielso describió el proyecto GALÁCTICA y sus iniciativas de divulgación científica.

La narrativa del documental gira en torno a Jesús Godina, un maellano apasionado de los instrumentos astronómicos antiguos, quien se embarca en la construcción de una réplica del ecuadorio, un sofisticado dispositivo astronómico diseñado en el siglo XVI por el astrónomo Francisco Martínez Zar-



Rodando en el archivo de la Iglesia de Cella.



Complejo “Galáctica” en Arcos de las Salinas.

zoso, originario de Cella. Zarzoso, teólogo y astrónomo renacentista, destaca en el documental como una de las figuras clave del avance de la astronomía, junto a nombres como Copérnico y Kepler. Su ecuatorio, basado en los principios ptolemaicos de epiciclos y excéntricas, permite simplificar los cálculos de las posiciones planetarias y es considerado un hito en la ciencia de su época.

Además de explorar el legado de Zarzoso, *Mirando al Cosmos* refleja la importancia de la astronomía cultural en Aragón y el impulso actual por preservar la calidad de sus cielos nocturnos. El documental también cuenta con la colaboración del Centro de Estudios de



Física del Cosmos de Aragón (CECA), cuyas avanzadas instalaciones en Javalambre lideran proyectos internacionales para mapear el universo observable. Apoyado por el Gobierno de Aragón, que ha otorgado una ayuda de 22.000 euros, el Instituto de Estudios Turolenses y SODIAR, *Mirando al Cosmos* destaca como una iniciativa de gran valor para la difusión de la ciencia y cultura aragonesas.

El equipo técnico ha estado encabezado por Adrián Barcelona en la dirección de fotografía, David Navarro en el sonido directo, y José Antonio Martín como jefe de producción y ayudante de dirección, mientras que la música o banda sonora ha sido compuesta por Chus Fernández, aportando una atmósfera sonora que complementa visualmente el viaje cósmico de la producción.

Con un enfoque accesible y visualmente cautivador, *Mirando al*



Cosmos aspira a conectar al espectador con la herencia astronómica de Aragón, destacando tanto la rele-

vancia histórica como la continua exploración del cosmos en nuestra época. ❷

INVERSIONES EN LA LAGUNA DEL CAÑIZAR

Han comenzado las primeras intervenciones en nuestra Laguna del Cañizar con la adecuación de 300 metros del antiguo sendero que unía el área recreativa del Raudal con el mirador metálico de la laguna.

Esta primera actuación dirigida por el Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, mejorará y restaurará este espacio nuestro tan singular con una inversión que alcanzará el millón de euros. Gracias a esta intervención, se crearán dos láminas de agua permanentes, se limpiarán los canales y se habilitarán 3 caminos circulares que se unirá a los que actualmente cuentan nuestros vecinos de Villarquemado. Se construirá 4 observatorios de avifauna,

además de otros trabajos contemplados en el proyecto.

El pasado 2 de febrero se celebró el Día Internacional de los Humedales y, con ese motivo, quisieron acercarse a la Laguna del Cañizar el consejero de Medio Ambiente y Turismo, Manolo Blasco, el director general de Medio Natural, Alfonso Calvo, y el director provincial de este departamento en Teruel, Emilio Pérez, para conocer de primera mano los comienzos de estos trabajos.

Nuestra Laguna del Cañizar fue incluida en 2012 en el Inventario de Humedales de Aragón. Dentro de los numerosos valores naturales, destacan sus poblaciones acuáticas invernales, así como la presencia de especies catalogadas en Aragón en peligro de extinción.

Dentro de estas actuaciones, se pretende dar un fuerte impulso al turismo ornitológico, que cuenta con un número cada vez más amplio de simpatizantes, quienes se desplazan hasta la laguna. ❷

Jesús Alcaine

XXX ENCUENTRO EN CELLA CON EL QUE LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La localidad de Cella ha sido el escenario del XXX Encuentro de la Mujer, celebrado el pasado domingo 9 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Este evento organizado por el área de Servicios Sociales de la Comarca reunió a más de 200 participantes de todos los municipios que la integran.

El acto de bienvenida estuvo a cargo de la alcaldesa de Cella y senadora, Carmen Pobo, junto con el resto de la corporación municipal, quienes recibieron a las asistentes en el Ayuntamiento con unas pastas. A lo largo del día, las participantes pudieron disfrutar de una variada programación que incluyó la representación teatral "Preparadas, listas, ¡ya!" a cargo de la compañía El Terral, un concierto de música tradicional aragonesa ofrecido por la Asociación Cultural Zarzoso, Escuela de Jota de Cella, además de una comida y un animado baile para cerrar la jornada.

José Herrero, presidente de la Comarca Comunidad de Teruel, tomó la palabra y explicó que "en esta jornada de convivencia, cultura y reconocimiento a la lucha por la igualdad de género, queremos rendir homenaje al esfuerzo, la dedicación y la valentía de todas vosotras". El presidente señaló que "en este trabajo por la igualdad que

realizamos en Comarca, podemos decir con orgullo que más del 80% del empleo en nuestra Institución es femenino, pero tenemos que seguir trabajando por la igualdad en todos los ámbitos. La igualdad es labor de todos y todos debemos trabajar con ese objetivo", añadió.

Por su parte, el consejero de Servicios Sociales de la Comarca, Jesús Alcaine, recalcó el importante papel de las mujeres del medio rural "todas las mujeres de nuestra comarca sois el pilar que sostienen a nuestras familias y nuestros pueblos, con la dificultad que eso conlleva en nuestro territorio".

El encuentro contó con la presencia de destacadas representantes institucionales como Raquel Clemente, alcaldesa de Celadas y diputada en el Congreso; Carmen Maorad, alcaldesa de Santa Eulalia y diputada provincial; Beatriz Redón, diputada provincial de Servicios Sociales; y Jesús Villamón, vicepresidente de la Comarca, además de varios alcaldes y consejeros del área de Servicios Sociales de la Comarca.

Ambos responsables comarcales quisieron agradecer a las mujeres su asistencia a este XXX Encuentro "que ha servido para reafirmar el compromiso de las instituciones y la sociedad con la igualdad de género, a la vez que ha brindado un espacio de intercambio y celebra-

ción para todas las asistentes", y les animaron a seguir participando en las distintas actividades organizadas desde la Comarca durante los meses de marzo y abril en los diferentes municipios para seguir conmemorando el Día Internacional de la Mujer en el territorio comarcal. 2

COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL



ACTIVIDADES CULTURALES

Taller de cocina navideña

Nuestros pequeños chefs cellanos hicieron unos ricos postres navideños. Tronco de navidad relleno de trufa y cupcakes los cuales decoraron con chocolate, fideos de colores y galletas navideñas. El siguiente postre fue un chocolate caliente, que estaba delicioso. Y para acabar realizaron un turrón de chocolate y arroz inflado. Esperamos que os deleiten con estas delicias ya que pudieron llevarse a casa las recetas para poder elaborarlos.

Musical maracaibo

Con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres pudimos disfrutar de la obra "invisibles" de teatro Maracaibo. El consejero delegado del Área de Servicios Sociales en la Comarca Comunidad de Teruel, Jesús Alcaine, dió comienzo al acto con la lectura de un manifiesto.

Aventura con Olaf

Gracias al programa "Viajando por los pueblos" de la Comarca, la Casa de Cultura de Cella se llenó para disfrutar con el teatro musical "Una aventura con Olaf". Música, baile, y como no ¡Nieve!

Hidenisi

Y con la expectación que genera el nombre de este grupo "Hidenisi" venía el público a una Ermita de San Sebastián que casi se queda pequeña. Música Klezmer interpretada con sentimiento y profesionalidad encandilaron a todos los asistentes.

Musical trotamundos

Con el Musical infantil "Los Trotamundos" los niños y niñas de Cella pasaron una tarde muy divertida. Un musical basado en el respeto, amistad, diversión, ma-labares, música, valores y baile. Con visita incluida de los minions o la mismísima Mary poppins!

Monólogo Juanjo Albiñana

Está claro que en Cella los monólogos gustan, y mucho. Con una Casa de Cultura abarrotada pudimos disfrutar del ingenio de Juanjo Albiñana. Una tarde de muchas risas que no olvidamos.

Juegos de mesa

La Comarca Comunidad de Teruel a través del Área de juventud nos ofreció un taller de juegos de mesa. Juegos tradicionales y más novedosos para pasar una tarde amena y divertida.

Astroemociones

Cella tiene un vínculo muy especial con la astronomía, gracias a nuestro ilustre Zarzoso. Con esta jornada de divulgación y cultura científica quisimos acercar el Universo de una forma amena y dinámica para toda la familia. Realidad virtual, planetario, exposiciones, observación del cielo.....una jornada de lo más interesante para disfrutar y aprender. ②

REDACCIÓN



ACTUALIDAD MUNICIPAL



OFICINA de TURISMO

El turismo rural es un sector que se encuentra cada vez más en auge y ha conseguido posicionarse entre las diferentes modalidades de turismo. Una muestra de ello es nuestra localidad, la cual, debido al gran número de alojamientos turísticos que existen en ella; a su posición estratégica entre dos focos de gran atracción turística como son Teruel y Albarracín, así como a sus propios recursos naturales, históricos y patrimoniales, ha facilitado la llegada de numerosos visitantes a nuestra oficina de turismo municipal.

Durante el puente del Pilar, de Todos los Santos, puente de la Constitución y la Inmaculada y el periodo vacacional navideño; a la oficina de turismo se han acercado turistas procedentes no solo de comunidades próximas como la Comunidad

Valenciana y Cataluña, si no de regiones más alejadas como País Vasco, Comunidad de Madrid, Murcia y Granada. Entre los turistas de procedencia más lejana se encuentran los llegados desde Bélgica y Polonia que se alojaban en el parquin de autocaravanas.

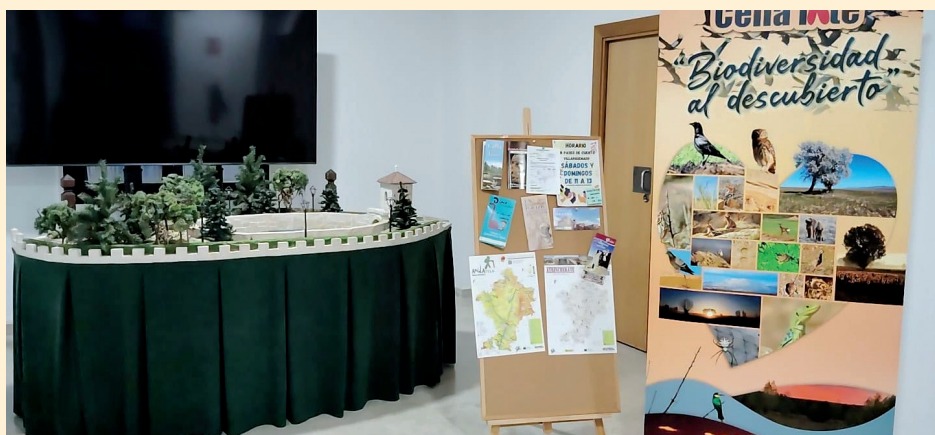
Cada vez son más los viajeros que se acercan a la oficina de turismo, que buscan, no solo solicitar información sobre los recursos turísticos más laureados y con más fama de nuestros alrededores, sino que se interesan por la historia del pueblo, sus fiestas, monumentos y gastronomía. Preguntan sobre la celebración de la Feria de la Patata y donde pueden adquirir este tubérculo, así como la compra de algún producto del merchandising dedicado a esta feria como: receptarios de los diferentes platos que se elaboran en ella, bolsas de pan, cucharas, saleros, gorras, etc. Y también de los productos de nuestra marca *Cella Late*.

Otras de las inquietudes de nuestros visitantes, sobre todo en época navideña; es como ocupar su tiempo de ocio sin salir de la localidad. Varios han sido los grupos de amigos y familiares que preguntaban en qué lugar se realizaban las diferentes actividades que organiza el Ayuntamiento para estas fechas: monólogos, actuaciones musicales

y vocales locales, celebración de Nochevieja, carrera San Silvestre...

En estas fechas la oficina de turismo, no solamente ha sido receptora de gente de otras tierras, sino también se han acercado a ella cellanos que residen fuera de su población natal y aprovechando sus vacaciones se han pasado por la oficina para echar un vistazo a nuevas posibles propuestas turísticas o nuevas rutas que van implantándose en nuestro territorio. ②

Oficina de Turismo.



luchadoras

MUJERES EXTRAORDINARIAS

Día Internacional del Cáncer **MANIFIESTO del 4 de FEBRERO de 2025**

A ninguno de ellos y ellas les avisó ni les preguntó para llegar. En muchos casos no avisó de que ya estaba ahí. No le importó si estaban inmersos en un proyecto, ni su situación económica, ni su lugar de origen o donde residían, si tenían una nueva ilusión personal o planes inmediatos o a largo plazo. Simplemente llegó.

En 2024 el cáncer llegó a 290.441 personas en España que, en un puñado de palabras, escucharon un diagnóstico que nunca hubieran querido oír. Un puñado de palabras que paró el reloj. En la provincia de Teruel 932 personas.

Ese día que no olvidarán fue la estación de salida de un viaje en el que la maleta se llenó de incertidumbre, preguntas que no siempre tienen respuesta, miedos, tiempo que no quieren perder, esperanza, dolor, emociones, tratamientos, síntomas o soledad. Un viaje que cambió sus días, su cotidianidad, sus prioridades. Hoy 4 de febrero conmemoramos el Día Mundial del Cáncer.

Hoy, el cáncer es el problema sociosanitario más importante de España y del mundo. Según el Observatorio del Cáncer de la Asociación, en 2030, solo en España, habría 317.000 nuevos casos de cáncer, lo que supone un diagnóstico cada 1,8 minutos. La realidad es que 1 de cada 2 hombres y 1 de cada 3 mujeres tendrá cáncer.

Lo más importante de estos números es que detrás hay personas

con nombres y apellidos y con historias que se empezarán a contar de forma diferente tras el diagnóstico. Pero también estas cifras reflejan la magnitud del reto al que nos enfrentamos como sociedad, como país. Un reto que nos implica a todos y todas y ante el que nadie se puede poner de perfil porque el cáncer no pedirá permiso para entrar en nuestras vidas.

Los pacientes, para seguir caminando, necesitan investigación, atención psicológica, apoyo social, fisioterapia o acompañamiento. Todos podemos ser o seremos pacientes, por eso necesitamos el compromiso de TODOS CONTRA EL CÁNCER para superar el 70% de supervivencia en 2030.

Hoy 4 de Febrero Día Mundial Contra el Cáncer el objetivo es impulsar: MásDatos, MasInvestigación, MásPrevención, MásDifusión, MásSensibilización, MásAtención, MásEquidad y MásHumanización para alcanzar MásEsperanza y MásVida.

El día 4 de febrero se celebra el Día Internacional del Cáncer. Este



año 2025 la campaña nacional propuesta por la AECC se ha denominado "Brazaletes de la esperanza" y se ha centrado en los jóvenes. Ha consistido, por una parte, en el reparto de pulseras solidarias, con las que se animaba a las personas a realizarse fotos y publicarlas en las redes sociales con el lema "todos contra el cáncer"; y por otro lado, implicar al mundo deportivo portando brazaletes verdes los jugadores en los partidos jugados en estas fechas. También se ha lanzado la campaña La compra de tu vida en los supermercados DIA.



MUJERES EXTRAORDINARIAS

Además, de concienciar a la población más joven con estas acciones, este año se pretende dar también visibilidad al voluntariado de la Asociación Española Contra el Cáncer.

En nuestro pueblo la Junta Local de la AECC programó varias actuaciones. El viernes día 7 en el Mercado se colocó una mesa informativa en la que se repartieron pulseras solidarias y se vendieron artículos propios de la asociación y otros donados. Por la tarde, en la Plaza Mayor se leyó el manifiesto del 4 de febrero, día del cáncer; después se proyectó el documental Agua=Vida de Raquel Pérez Soriano en el Salón de Actos de la casa de cultura, y a continuación se hizo un coloquio con las personas asistentes.

El sábado en el supermercado Día voluntarias de la Junta informaron a las personas que acudieron a comprar la forma de colaboración económica que se podía realizar durante toda la semana, a favor de la AECC denominada La compra de tu vida.

Tanto en los partidos de fútbol realizados el sábado y el domingo de las diferentes categorías, como de baloncesto, los jugadores portaron brazaletes verdes como



señal de esperanza. En el partido del domingo del Cella C.F. contra el Alcañiz también se repartieron pulseras solidarias y se animó a la publicación de fotos con ellas en las redes sociales.

Desde la Junta queremos dar las gracias a todas las personas que colaboraron, participaron y se interesaron por las diferentes actividades. Valoramos de forma muy positiva la participación de todo el pueblo en las diferentes actividades, damos las gracias a todos, al Ayuntamiento y al mundo del deporte por su colaboración en esta campaña contra el cáncer. 2



JUNTA LOCAL AECC DE CELLA



EL EJERCICIO FÍSICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Con gran afluencia de público, el día 26 de noviembre en el Salón de actos de la Casa de Cultura, organizada por la Junta local de Cella de la AECC se realizó la charla "Ejercicio físico para la promoción de la salud" a cargo de José Catalán, experto en actividad física y deporte. En ella se explicó la importancia del ejercicio físico como herramienta potente tanto para el antes, el durante y el después de un tratamiento oncológico. El ejercicio es sanador y ayuda a regular la célula tumoral a la hora de reproducirse y caminar libremente por el cuerpo. También se habló de la importancia de la nutrición, del problema del tabaco y de los procesados y azúcares.

La charla fue muy amena, se explicaron de forma sencilla y comprensible los temas y el público asistente quedó muy satisfecho. Desde aquí dar, de nuevo las gracias a José que tan amablemente se nos ofreció para realizar esta charla. **2**

JUNTA LOCAL AECC DE CELLA



SONIA SÁNCHEZ GIMÉNEZ

Hoy dentro de la sección de MUJERES EXTRAORDINARIAS entrevistamos a **SONIA SÁNCHEZ GIMÉNEZ** que es entre otras cosas, la técnica de Patrimonio Cultural de la Comarca del Maestrazgo.

Nació y creció en Cella. Es Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza, donde ha impartido docencia en el grado de Bellas Artes con un Máster en Museología por la Universidad de Oporto (Portugal). Desde 2005 trabaja como

técnico de Patrimonio Cultural en la Comarca del Maestrazgo (Teruel), donde ha dirigido y gestionado proyectos relacionados con los centros de interpretación y museos de la comarca, entre los que destaca el Museo Virtual del Maestrazgo, www.museovirtualmaestrazgo.com

Para ZAIDA es una mujer extraordinaria que nos gustaría que nos contara un poco más sobre su vida y su profesión tan ligada al ámbito rural.





Acaba de presentar un libro que lleva por título «De la nueva museología en Molinos hasta el Geoparque del Maestrazgo», pero un más atractivo subtítulo que dice «Una experiencia de cultura de calidad para el medio rural». Aunque esperamos que pueda presentar este libro en Cella, ¿podría adelantarnos algo de su contenido? ¿Por qué deberíamos leerlo?

Es una publicación de temática turolense que trata de evidenciar cómo en Teruel se ha innovado especialmente en cuanto a la gestión del patrimonio cultural y los museos como estrategia de desarrollo rural. Parte de la investigación para mi tesis doctoral que presenté en 2021.

Es interesante porque es frecuente pensar que en los pueblos nos dedicamos a replicar más o menos exitosamente lo que ha funcionado en las ciudades, sin embargo, las experiencias reunidas en este libro surgen de abajo arriba, las decisiones no se imponen, sino que se demandan desde el territorio y destacan por ser pioneras en España.

Por cierto, estoy muy emocionada por la invitación. Gracias por dedicar esta nueva sección de Zaida a las mujeres. Son menos las que logran influir y la historiografía suele acabar por minimizar sus apor-

taciones. Por ejemplo, creo que me debería haber empeñado más en rastrear el trabajo de las mujeres que participaron en los procesos que describo.

Usted lleva a gala su niñez y su infancia en Cella. Parece que desde pequeña el entorno rural le marcó profundamente en su desarrollo vital y profesional. ¿Qué relación encontró entre su pueblo, el arte y al final la museología social?

En mi casa estaba acostumbrada a mucho ir y venir de gentes, conversaciones sobre cosas del pueblo, mis padres estaban muy implicados, mi padre era alcalde cuando yo tenía 9 años y mi madre tenía la oficina abierta al público.

Cuando estudié historia del arte, pensaba que no podría trabajar en Cella, no le encontraba mucha aplicación. Pero al especializarme en museología, en la Universidad de Oporto, escuché hablar por primera vez de una Nueva Museología que daba la vuelta a los principios del museo clásico.

Para esta corriente, el museo puede ser un territorio, su colección puede ser el patrimonio cultural y natural del entorno y el público pasará a ser la población, la comunidad, que tendrá un papel activo en la gestión del museo.

Me pareció la receta perfecta para aplicar en Cella o en cualquier pueblo. Un museo, según esos parámetros, tiene más posibilidades de desarrollarse en una pequeña localidad que el Museo Reina Sofía.

Defiende la participación social como modelo de gestión museística y le avala su trabajo de 20 años al frente del patrimonio de la Comarca del Maestrazgo, pero ¿considera extrapolable a todas las zonas rurales este modelo?

Claro, yo trabajo en una administración y no puedo ejercer liderazgos como sucede en las asociaciones culturales y centros de estudios, pero las instituciones, ayuntamien-

tos, comarcas, deben de ponerse a disposición de las personas y tener en cuenta sus demandas y prioridades.

En estas dos décadas he aprendido que no tiene sentido diseñar un proyecto sin apoyos de la gente que vive en los pueblos, al revés, suele funcionar mejor que la idea parta de los vecinos, de abajo arriba y la administración acompañe, asesore y contribuya a financiar. Aunque es frecuente depender de subvenciones que nos obligan a plazos y procedimientos más rígidos que impiden mimar el proceso.

Usted cree en el asociacionismo, la unión de las personas y el trabajo altruista y desde Zaida entendemos que Cella en ese sentido no es un pueblo que se quede atrás, ¿qué hace falta para conseguir que una sociedad rural disponga de una experiencia de calidad en lo referente a su patrimonio cultural?

Cella es un pueblo que siempre ha generado cultura, llama la atención los grupos relacionados con la música o el baile. Somos muy roceros y nos gusta salir y encontrarnos, aprender y mostrarlo. "Zaida" es un buen testigo de la cultura de calidad que generamos, que lleva décadas con una periodicidad encomiable y contenidos muy interesantes. Esto no es tan frecuente, porque todo lo que depende del trabajo voluntario suele tener picos y decaer porque no hay relevo.

Pero sí que creo que hemos desatendido un poco los valores del patrimonio cultural entendido en su concepto más amplio. El progreso y la industrialización para nosotros supuso la pérdida de algunos espacios comunes como hornos, molinos, escuelas, etc... y frecuentemente se ha intervenido sin preservar los aspectos más auténticos de los espacios históricos que sí se han conservado.

Creo que la salvaguarda de la arquitectura tradicional, de los ob-

jetos asociados a las tradiciones y a la cultura local, la exposición de elementos histórico-artísticos de Cella o la recogida de memoria oral, podría contribuir a generar esa cultura de calidad de la que nos sentimos orgullosos.

El trabajo de los expertos (investigadores, profesores, profesionales del patrimonio cultural) se antoja absolutamente necesario para el éxito en la gestión de calidad de las zonas rural, pero ¿hay tantos expertos para satisfacer las necesidades rurales? ¿Cómo se atrae a los expertos a determinadas zonas rurales?

Es cierto que estamos alejados del núcleo de la Universidad de Zaragoza, pero hay que aprovechar el Campus de Teruel y sus investigadores, y creo que también es muy importante el compromiso de jóvenes investigadores turolenses que desarrollan su actividad en Zaragoza, Valencia, Barcelona, ... y continúan vinculados a la provincia.

Hay que generar los foros de discusión y difusión que nos permitan contactar con expertos para después facilitarles la labor con proyectos de investigación o becas, promoviendo publicaciones. También podemos acudir a instituciones como el Museo de Teruel que ya antes ha estado muy vinculado a Cella por excavaciones arqueológicas, el Museo Diocesano de Teruel o la Fundación Santa María de Albarracín que están aquí al lado. Y sobre todo los cellanos que se han especializado en temas vinculados al patrimonio cultural y natural (graduados en historia, historia del arte, geología, ciencias ambientales expertos en diseño, indumentaria, etc...).

¿Se atreve a ordenar las prioridades en cuanto a patrimonio cultural que tiene nuestro pueblo? Háganos un listado desde su experiencia personal y profesional.



Presentación del libro en el Paraninfo de Zaragoza el 27 de febrero de 2025

Vaya pregunta difícil, je, je,... voy a lanzarme con lo que intento aplicar y no siempre consigo en mi trabajo:

- 1º Crear foros de encuentro en torno al patrimonio (jornadas, presentaciones, debates, talleres), que fomenten la participación.
- 2º Inventario de patrimonio cultural según la selección consensuada anteriormente.
- 3º Promover la investigación a través de becas, proyectos que tengan una vertiente divulgativa e incluyan publicaciones, exposiciones, etc...
- 4º Inversión en restauración, mantenimiento y salvaguarda de los bienes.

En todas las fases es importante que participen las entidades educativas (Colegio, IES, Escuela de adultos), y asociaciones culturales ofreciéndoles recursos para que puedan diseñar proyectos ambiciosos, pero respetando sus tiempos y posibilidades. También aprovechando el trabajo que tienen realizado.

Como temas, estudiar lo relacionado con la iglesia, retablos, jocalías, textiles, archivo, libros de coro, ... me parece fascinante lo que se ha guardado. Prioritario creo que es un inventario de arquitectura tradicional y sobre todo compilar nuestro patrimonio inmaterial a través de los testimonios de las personas más mayores.

Tiene Usted varios «papers», artículos y libros con la temática museística como hilo central, si tuviera que escribir sobre un futuro museo en Cella, ¿sobre qué tipo de museo le gustaría escribir?

Hace años planteé un posible museo sobre "el agua y las estrellas". En Cella nos identificamos con la Fuente, con todo lo que genera, acequias, huertos, la agricultura (la patata) o la Laguna del Cañizar que fue una de las más importantes de Aragón y cada vez gana más valor como patrimonio natural. También es conocido internacionalmente el cura Zarzoso y tenemos todavía un cielo limpio y muy cerca del observatorio de Javalambre que cada vez atraerá a más investigadores y turistas, además que todo el mundo se está preparando para eclipse solar del 2026.

Ese podría ser un buen tema para un centro museístico, pero lo importante sería conseguir la implicación de los vecinos, y creo que lo lógico sería empezar al revés. A través de encuentros, foros y reuniones generar un grupo de personas y representantes de asociaciones, instituciones educativas, ayuntamiento, etc... y decidir qué temas nos interesan. Un museo debe ser una herramienta de trabajo sin vincularse a un espacio o a un relato en concreto, sino centrándose en generar cultura de calidad. **2**

Sonia Sánchez Giménez

Tiempo Navideño

REDACCIÓN

Desde el viernes 13 de diciembre, Cella empieza a brillar ante la llegada de la Navidad, la luz, los adornos por las diferentes zonas del pueblo los actos de entretenimiento para niños y adultos, conciertos, teatro, talleres, la música y los muchos visitantes, crean un buen ambiente por la participación en todos los actos que se han llevado a cabo intentando crear un clima festivo en Cella.

Ha tenido mucho que ver la quinta 96 que se han encargado de la

organización de la cabalgata de Reyes llevando a cabo los actos que más gustan a los niños y que ahí dejamos su artículo para que nos cuenten sus impresiones de este maravilloso trabajo que han hecho nuestros jóvenes. 2



PAPA NOEL Y LOS REYES MAGOS

Este año, los quintos del pueblo vivimos una experiencia que quedará en nuestra memoria por siempre. No solo por la magia de la Navidad, sino por la oportunidad única de reunirnos, después de tanto tiempo, para llevar a cabo una tradición que nos une a todos: la cabalgata. Y, como si fuera poco, también tuvimos el honor de ser los ayudantes de Papá Noel, llevando alegría y ilusión a cada uno de los niños.

Hace algunos años, las ocupaciones de la vida nos habían distanciado un poco. Cada uno siguió su camino, y la vida en el pueblo siguió su curso. Pero, de alguna manera, algo tan especial como la cabalgata nos devolvió la oportunidad de

reencontrarnos. Volver a juntarnos para organizar un evento tan querido por todos fue, de alguna forma, un regalo que no esperábamos. Volvimos a sentir ese vínculo único que solo los amigos de toda la vida pueden compartir.

La cabalgata no es solo un desfile de carrozas y luces. Es un momento de comunidad, de recuerdos, de emoción. Al organizarnos para llevar a cabo este proyecto, descubrimos cuánto extrañábamos la complicidad y el buen humor que siempre hemos tenido. Nos pusimos a trabajar con mucha energía: decoramos las carrozas y coordinamos todo lo necesario para que el evento fuera un éxito. Cada uno de nosotros aportó su granito de

arena, y eso hizo que la experiencia fuera aún más enriquecedora.



Ser los ayudantes de Papá Noel fue una de las partes más divertidas y emocionantes. Ver las sonrisas en los rostros de los niños, escuchar sus gritos de emoción al ver a los “ayudantes” llegar con los regalos, nos hizo recordar lo que es la verdadera esencia de la Navidad: la magia de compartir y de hacer feliz a los demás.

Pero, más allá de las luces, los trajes y los regalos, lo que realmente hizo especial esta cabalgata fue el reencuentro. Después de tanto tiempo, volvimos a estar juntos como antes, a compartir risas, bromas, anécdotas y, sobre todo, a recordar lo afortunados que somos de tenernos los unos a los otros.

Sin duda, estas Navidades serán recordadas por todos nosotros siempre. ❷

Quinta del 96.



Las Meriendicas

En el corazón de cada pueblo se esconden tradiciones que, transmitidas de generación en generación, conforman la identidad y la memoria colectiva de sus gentes. Estas prácticas que abarcan festividades rituales, gastronómicas, mú-

sica, danza y costumbres, son el reflejo de la historia y la cultura que han moldeado a las comunidades rurales. En un mundo globalizado, donde las influencias externas se multiplican, conservar y revitalizar estas tradiciones se convierte en

un acto de resistencia y afirmación cultural.

Desde el año pasado en Cella se está intentando recuperar la tradición de las *Meriendicas* que se celebra el 23 de noviembre y que consiste en merendar en cuadrilla por



el pueblo un buen bocadillo que normalmente te hacían las abuelas con pan de *pintadera*. Este año, como el anterior, nos reunimos en el entorno del Centro de Juventud y mientras merendábamos jugamos a juegos populares de nuestra infancia y a juegos tradicionales prestados por los Servicios Comarcales de Deporte como fueron: la rana, la peonza, el aro, el lanzamiento de herradura, de alpargata...

Entre todos conseguimos que las tradiciones de nuestro pueblo no sean un simple acto repetitivo, si no que se conviertan en pilares que consolidan la identidad cultural y fomentan la cohesión social formando comunidad. Es responsabilidad de todos con nuestras futuras generaciones transmitir este conocimiento, ser guardianes de la memoria y mantener estas tradiciones que son nuestro patrimonio inmaterial. ②

REDACCIÓN



Festividad de San Antón

El 18 de enero en el Fonsal de la iglesia se llevó a cabo la tradicional bendición de San Antón. Gracias a toda la gente que participa con sus mascotas y las trae a bendecir y especialmente a Luis, el párroco por su predisposición un año más. Animamos desde la revista Zaida a la gente a participar el año que viene.

SAN ANTÓN O SAN ANTONIO ABAD

Aprovechamos la colaboración de la Asociación ACECA contándonos la bendición de los animales para hacer un poco de historia a cerca de San Antonio Abad.

San Antonio Abad, también conocido como San Antón, nació en Kome en el Alto Egipto en el año 251. Perdió a sus padres con 20 años y distribuyó todos sus bienes entre los pobres, retirándose a la región de Tebaida en el año 269. Allí llevó una vida ascética en completa soledad y silencio, siendo un ermitaño en el desierto.

Entre las leyendas e historias de San Antonio se destacan las relacionadas con los animales, reconociéndolo como el patrono de los animales.

Una de las historias señala que al morir Pablo, el ermitaño San Antonio debía sepultarlo en el desierto, para ello contó con la ayuda de dos leones y otros animales, ayudándolo a cavar el hoyo.

Otra historia relata que una jabalina se le acercó con sus crías que tenían ceguera, suplicándole que la ayudara, una vez que curó a las crías, se apiadó de la jabalina quien

permaneció siempre a su lado. Ello explica la posición de un jabalí o cerdo postrados a los pies del santo.

Como dato curioso e interesante este santo ha inspirado a los monjes de todas las épocas, así como destacados artistas y brillantes pintores en sus obras artísticas: Cézanne, Miguel Ángel, Tintoretto, Dalí, Teniers, el Bosco tuvieron como protagonista de su obra.

Se acostumbra a bendecir a los animales domésticos cada 17 de enero. ②

REDACCIÓN



San Sebastián

El pasado lunes, día 20 de enero, se celebró la fiesta de nuestro santo patrón. El día amaneció gris y plomizo con una lluvia débil. A las 11:30, hora convenida, fueron agrupándose los cofrades y fieles en general en el pórtico de la Iglesia. Allí se encontraban ya los cofrades a quienes este año correspondía la representación, a

saber: **FÁTIMA GARCÍA GONZÁLEZ, como capitana; PILAR LANZUELA GÓMEZ, como abanderada y FRANCISCO LÓPEZ LANZUELA, portador del fuste.** Acudieron también, como representantes de la Corporación Municipal, la señora Alcaldesa y cuatro concejales más. Se fueron repartiendo velas entre los cofrades para portarlas en la procesión.

Seguidamente, dio comienzo la tradicional procesión en la que se traslada la imagen del santo desde la Iglesia Parroquial hasta la ermita, conducida por cuatro cofrades, seguidos de nuestro cura párroco y dos monaguillos. Apenas comenzó la misma, hizo su presencia una intensa lluvia que quebró el orden procesional, frustrando, asimismo,

la prevista participación de la Banda Municipal de Música. El séquito se fragmentó en numerosos grupos, que a marchas forzadas y cada uno a su ritmo fueron llegando hasta la ermita. La misa programada, en principio, para las 12:00, dio comienzo 15 minutos antes.

En la homilía el sacerdote invitó a la reflexión: “Se sienten felices quienes conviven conmigo? El sacrificio es importante, pero sólo cuando está al servicio de la felicidad de los demás. Y eso es justamente lo que hizo Jesús en sus comidas con los pobres, pecadores y personas de toda clase y condición. No es tan difícil privarse de un postre. Lo duro es compartir ese postre con quien nos causa rechazo o repugnancia”.

La oración del Padrenuestro lo inició uno de los monaguillos a instancia del celebrante, secundado por toda la asamblea.

Como canto final se entonó el himno de San Sebastián con el acompañamiento de la Banda de Música, que ocupaba el espacio destinado al Coro.

Al final de la misa, de nuevo se retornó la imagen del santo a la Iglesia Parroquial en procesión.

Como colofón de los actos, un voluntario procedió al tradicional bandeo de la bandera en el fonsal.



Al día siguiente, martes 21 de enero, festividad de santa Inés de Roma, nuevamente en la ermita se ofició a las 11:30 la habitual misa por los cofrades difuntos. El sacerdote al comienzo de la celebración eucarística, así como en diferentes momentos de la misma, instó a los fieles asistentes a traer al recuerdo a los cofrades difuntos, como una forma de “traerlos a la vida”.

En la homilía, el sacerdote hizo una reflexión acerca de la muerte: pese a que tenemos certeza sobre la misma, nos invaden muchas dudas, ya que ignoramos cuándo,

ni dónde ni cuándo tendrá lugar. Por otra parte, tampoco sabemos cómo será la vida después de esta vida. No obstante, por la Fe conocemos que la vida no termina con la muerte, sino que nos espera la Resurrección.

Al término de esta celebración, el sacerdote hizo una referencia al pintor barroco valenciano Antonio Bisquert, una de cuyas obras (concretamente una tabla de san Pantaleón), se conserva en la Iglesia Parroquial de Cella. 2

Ángel Puebla Gutiérrez.





AMAS DE CASA

CENA DE NAVIDAD

La Asociación de Amas de Casa "Santa Rosina" celebró el pasado 7 de Diciembre, sábado, la tradicional Cena de Navidad en el Restaurante Hermanas Miedes. Se apuntaron 17 personas, pero pasamos un rato genial.

Posteriormente, el 21 de Diciembre, día anterior al de la lotería, viajamos a la capital del Turia, Valencia, para disfrutar del Musical de los Años 80 - 90 un total de 58 personas. Salimos a las 10 de la mañana desde Cella, entrando a Teruel para recoger a las que allí viven.

La cita era a las 17,30 horas, regresando súper satisfechas.

A través de nuestra asociación también se ha puesto en marcha la actividad de yoga, se dan clases los martes y jueves en el gimnasio del centro de día. Y lo último que hemos hecho, ha sido la cena de santa Águeda y la participación en la celebración de la misa y el reparto de torta y mistela para dicha celebración

Como siempre, seguimos trabajando, y os iremos informando. ②

Junta de la Asociación



BANDA DE MÚSICA

La Banda de Música sigue creciendo con siete nuevos miembros que se incorporaron el pasado noviembre

La banda de música celebró la festividad de su patrona Santa Cecilia junto con el XXVIII aniversario de su formación el pasado 29 y 30 de noviembre.

En el calendario anual de los actos que realiza la banda puedo casi decir, en nombre de todos los miembros de la formación, que la celebración de este fin de semana es el más esperado, querido y emotivo. No hay cosa que más guste a un músico que tocar para el público y reunirse con los compañeros de banda y la celebración de Santa Cecilia y el aniversario de formación aúnan ambas cosas.

El fin de semana musical comenzó con el ensayo general en la iglesia parroquial y la posterior cena en el local de la banda en honor a los nuevos músicos que este año han comenzado a pertenecer a la agrupación.

Ya se está convirtiendo en tradición que después de la cena nuestras compañeras Yaiza y Ainara preparen un bingo musical, que esperamos todos con entusiasmo. La línea fue para Paula que ganó un queso y el bingo fue cantado por Carlos y Sergio, el jamón del premio no tuvo que repartirse ya que nuestro presidente cedió su parte generosamente a Sergio.

La noche continuó entre música, bailes y risas en un ambiente distendido entre compañeros.

La jornada del sábado se inició llenando las calles del pueblo de música con el tradicional pasacalles de recogida a los nuevos integrantes de la banda. Antes de la misa para reponer fuerzas nos dirigimos al restaurante Hnas. Miedes,



donde nos esperaba el chocolate caliente con churros.

Después de la celebración de la santa misa en honor a Santa Cecilia, patrona de los músicos, se hizo entrega del diploma acreditativo de pertenencia a la banda de música a los siete nuevos integrantes, que esta vez fueron:

Raúl García Pérez (trompeta)
 Carlos Carabantes Martínez (trompeta)
 Santiago Ortiz Remón (Tuba)
 Jade Paramio Sánchez (Flauta travesera)
 Lidia Altaba Martínez (Flauta travesera)
 Juan Pablo López Serrano (saxo tenor)
 Sara Esteban Domingo (clarinete)

La junta de la banda entregó la placa de Mención Honorífica a Ramón Alpeñes Cañada por su labor como abanderado y su predisposición siempre a la hora de ayudar y trabajar por la banda.

A las 20:00 comenzó el concierto que se dividió en dos partes, en la primera parte se interpretaron:

El pasodoble "Pepita Greus" (Pascual Pérez)

"Concerto for Clarinet" (Artie Shaw), en esta obra contamos con la magnífica actuación como solista de Andrei Locic que actualmente está cursando 2º en el Conservatorio Superior de Música de Aragón.

"El Camino Real" (Alfred Reed)

En la segunda parte "Disney in concert" pudimos viajar de la mano de Mª Carmen Muñoz, profesora de canto del Conservatorio Profesional de Música de Teruel, por diferentes continentes en los que se desarrollan míticas películas de Disney como:

"Alladdin" (Arr. Paul Jennings)

"Highlights from Frozen" (Arr. Sean O'loughlin)

"Hercules" (Arr. John Moss)

"The Lion King" (Arr. John Higgins)
 Para finalizar el concierto y cómo

no podía ser de otra manera se interpretó y cantó el Himno a Santa Cecilia, por los miembros de la Banda Escolar y de la Banda Titular.

El día termino con la tradicional cena de hermandad en el restaurante Hnas. Miedes y posterior fiesta en el local de la asociación.

Queremos agradecer a Tere Miedes y M^a Carmen Muñoz por estar siempre dispuestas a presentar los actos de la banda, a Luis Armando el párroco por abrirnos las puertas de la iglesia, a los socios por el apoyo y al público asiste a nuestros conciertos que nos abrazan con sus aplausos.

FESTIVIDAD DE SAN SEBASTIAN

El pasado 20 de enero se celebró la festividad de nuestro patrón San Sebastian, en esta ocasión la banda no pudo amenizar la procesión a consecuencia de la lluvia. La banda se adaptó a la situación e interpretó varias obras en la ermita del santo donde se celebró la eucaristía. A



la finalización de la misma se interpretó El himno a San Sebastian compuesto por los músicos Ignacio Lozano y Eva Sánchez y letra de Raquel Lozano. Qué fue cantado con orgullo por todos los cellanos allí presentes. 

LA BANDA



CORO "INDALECIO SORIANO FUERTES"

CONCIERTO DE NAVIDAD DEL CORO DE CELLA

Llegó la Navidad y con ella la actuación musical de nuestro coro "Indalecio Soriano Fuertes", que ya se ha convertido en tradición y momento de encuentro navideño.

El viernes 27 de diciembre a las 20:00 horas en el salón de actos de la Casa de Cultura, las voces de nuestro coro estaban preparadas para ofrecernos un repertorio de villancicos populares, tradicionales, del Renacimiento... hermosas canciones que nos traen al recuerdo los sabores de la Navidad.

En este concierto el coro estrenó cuatro canciones nuevas: Las bar-

bas de San José (villancico popular), Dadme albricias (obra del siglo XVI del Cancionero de Upsala), Gloria a Dios en las alturas (villancico popular de Castilla) y el villancico tradicional Rin rin rin.

Pero si los estrenos de obras nos gustan y nos ilusionan, mucho más lo hace el hecho de que el coro crezca, que la familia que formamos aumente con nuevos miembros. Este curso el coro ha crecido de nuevo y tenemos la gran suerte de contar con dos nuevas voces: se trata de Gloria Herrero en la voz de soprano y M^a José Blasco en la voz de contralto. ¡Bienvenidas!

Las canciones que formaron el repertorio del concierto fueron las siguientes: Canticorum Iubilo (G. F. Haendel), Verbum caro factum es (anónima del siglo XVI), El tamborilero, Las barbas de San José, Ya viene la vieja, Adeste Fideles, Dadme albricias, Gloria in excelsis (s. XVI), Noche de paz, Gloria a Dios en las alturas, Rin rin rin, Oh blanca Navidad y Fum fum fum. Y como propina musical el villancico Gatatumba.

Y llegó la hora: las butacas del salón de actos de la Casa de Cultura repletas de familia, amigos, vecinos que vinieron a escucharnos, charlando en los minutos previos a la



hora; el coro preparado al fondo del escenario, haciendo los últimos ejercicios de calentamiento, ya vestidos y preparados para empezar; dan las 8, se abre el telón y suena la música... ¡comienza la magia!

El acto tuvo en esta ocasión, un invitado especial: *Drocoloco*, una marioneta de guante que apareció por sorpresa tras el telón y que se

“empeñó” en presentar cada una de las canciones de la tarde, cometiendo muchos errores y confusiones de tinte cómico, que la directora fue corrigiendo, y que arrancaron risas y sonrisas del público. ¡Pasamos una tarde fantástica!

Después del descanso navideño, retomaremos los ensayos semanales. Recuerda que es el coro de

tu pueblo, del que puedes formar parte si quieres. No hace falta saber de música. Solo ganas de cantar, aprender, pasarlo bien y olvidar por un rato las penas y los agobios del día a día. ¡No lo dudes! Sabes dónde encontrarnos. ¡Te esperamos! ②

Eva Sánchez

PENSIONISTAS “EL CASTILLO”

A finales de noviembre tuvimos la Asamblea Anual, los actos del día empezaron con la celebración de una misa para dar gracias por nuestra vida y pedir por las personas que nos han dejado. Después fue la Asamblea donde explicaron las cuentas y se contaron las actividades previstas para el año 2025. Seguidamente hubo una comida de hermandad con 142 socios y socias, para finalizar el día, hubo baile en el salón de la Asociación en el Cetro de Día.

En el mes de diciembre como ya es habitual, se montó el belén y se hizo el reparto de turrón y sidra a todos los socio/as

En Febrero comenzamos las clases gratuitas de bailes en línea gracias a la colaboración del matrimonio Fandos y el 1 de marzo em-



pezaremos con el grupo de “andarienes” que dirigirá nuestro socio José Carlos Martínez.

El 5 de marzo nos vamos a Zaragoza, el 6 de marzo tendremos una charla con el sargento de la guardia civil, el 16 de marzo haremos un viaje a Andalucía.

De momento estas son las actividades que afortunadamente están siendo bien acogidas y en esta línea queremos seguir trabajando porque esta asociación está muy viva y eso es gracias a todos los socios y socias. ②

La junta directiva

PEÑA TAURINA

UNA CHARLA CON TRIUNFADORES

El pasado día 8 de febrero tuvo lugar una charla organizada por la Peña Taurina de Cella en la que tuvimos la suerte de escuchar a los dos máximos triunfadores de nuestra feria taurina desde su creación: José Luis Marcuello (ganadería Los Maños) y Antonio Puerta.

Estuvo conducida por nuestro vecino Juan Iranzo y en ella se repasó las trayectorias de los invitados desde su paso por primera vez por Cella hasta la actualidad, donde contaron anécdotas y sus deseos de futuro. 2

REDACCIÓN



MANOS UNIDAS

Cómo todos los años Manos Unidas de Cella hizo su asamblea presidida por la delegación de Teruel, y en ella y a petición propia y después de cinco años como responsable de la comarcal de Cella EMI paso a voluntaria y cogió la responsabilidad Matilde Gómez. Empezamos el curso con la Luz de Belén este año se vendieron 288 velas, y tuvimos la misa institucional el segundo domingo de febrero la recaudación fue de 967 euros para apoyar los dos proyectos que veréis

a continuación gracias de corazón por vuestra colaboración.

Desde Manos Unidas de Cella, seguiremos colaborando con Teruel con los proyectos que financiaran este 2025 en la India y Ecuador con 171.920€. En La India Manos Unidas apoyará un nuevo dormitorio y servicios sanitarios para 162 niñas en el internado de Satya Jyoti, donde actualmente viven en condiciones precarias. En Ecuador derecho al agua y seguridad alimentaria, este proyecto busca instalar 65 sistemas

familiares de agua, apoyar la agroecología y la agricultura familiar y ofrecer capacitación sobre el cambio climático.

Con esta campaña, manos Unidas invita a la sociedad a reflexionar sobre cómo compartir la riqueza global de manera justa, recordando que “la verdadera prosperidad radica en compartir y cuidar a los demás”, y comprometida con un mundo más justo y solidario. 2

MANOS UNIDAS

PREMIO ASPANOA

Desde Zaida queremos felicitar a la cellana Isabel Soler Navarro que es auxiliar en las consultas de Oncopediatría, ha recibido el máximo reconocimiento de Aspanoa por el cariño y la entrega con la que ha atendido siempre a los niños y familias.

Recibió el premio por el consejero de Sanidad y el presidente de Aspanoa en el Día Internacional del Cáncer infantil.

Nuestras felicitaciones desde tu pueblo y a disfrutar de tu próxima jubilación. 2

REDACCIÓN



CENTENARIA

El Ayuntamiento de Cella homenajeó a la centenaria Amparo Martínez Iranzo por su 100 cumpleaños el día 30 de noviembre 2024.

Al acto acudieron miembros de la corporación para obsequiar a la cumpleañera con los regalos que tiene costumbre de dar en estas ocasiones. Amparo estuvo durante el acto feliz y muy agradecida por este homenaje, además de estar rodeada de toda su familia. ②

REDACCIÓN



FELICITACIÓN

Desde Zaida queremos felicitar a nuestro paisano José Mora por que ha vuelto a ser reconocido, en esta ocasión con su colección Crimson Textures 2025. Fue en Sevilla en los premios Picasso de la peluquería Andaluza, donde fue reconocido con el Premio Nacional de la Prensa. Hasta once categorías había en este concurso y Mora llevó hasta la capital andaluza una original colección que fusionaba peluquería, estilismo y diseño para expresar un intenso estado emocional. ②

REDACCIÓN

ALGUNOS DATOS SOBRE LA LAGUNA

Invierno muy movido en cuanto a número grullas en la Laguna del Cañizar, alcanzando un pico de ejemplares éstas Invierno muy movido en cuanto a número grullas en la Laguna del Cañizar, alcanzando un pico de ejemplares éstas semanas atrás de 5.800 ejemplares, muchas de ellas pernoctando en la parte cellana gracias a las abundantes zonas encharcadas que hay en éste momento gracias a las abundantes lluvias en la Sierra de Albarracín y al cierre de compuertas programado.

La primavera puede ser realmente espectacular en cuanto a paso, asentamiento y cría de especies, puesto que ya llevamos 78 diferentes en éste año 2025 y un total de 227 en el histórico, cifras apabullantes que dan idea del potencial ornitológico de nuestro humedal.

El pasado Noviembre, Fernando Gómez, Director del Servicio de Rastreo Forestal, presentó su proyecto “Ce-

lla, biodiversidad al descubierto” en la Casa de Cultura de Cella, mostrando la infinidad de tesoros naturales que alberga nuestro pueblo en forma de sonidos, fotos, colores, matices y videos de un montón de plantas, animales y fenómenos naturales que no pueden escapar a la incansable curiosidad de éste amigo de la Naturaleza con mayúsculas que hemos tenido la suerte de acoger.

Siguiendo con su trabajo para el Ayuntamiento, el 14 de Febrero realizó en el Raidal un taller basado en el Paisaje Sonoro de nuestra Vega, en el que pudimos escuchar multitud de cantos y reclamos diferentes de grullas, rapaces, anátidas o pequeñas aves autóctonas. **2**

David Mansilla



Hoy en la sección que pretende conocer un poco más a las personas que son de Cella, han nacido o viven en nuestro pueblo o en definitiva lo aman y reconocen como su tierra entrevistamos a los propietarios y/o responsables de las casas rurales de nuestro pueblo.

Queremos desde Zaida hacer un recorrido por toda la oferta de alojamientos rurales de nuestra localidad y es ya tan importante que vamos a necesitar este número y dos números más de nuestra revista para poder ofrecer la información de todos nuestros servicios.

Estas dos casas rurales son las últimas hasta el momento, "Apartamentos Cella" y "Casa Ladislada".

APARTAMENTOS CELLA

Nombre:

APARTAMENTOS CELLA

Ubicación: Cella (Teruel)

Dirección: Calle de la Iglesia, 30

Capacidad:

Máximo 20 personas en 4 apartamentos

Características de las habitaciones:

Tenemos habitaciones de camas dobles, 2 camas y alguna individual.

Servicios comunes:

Parking privado / Ascensor

Precio medio: 120€ / 160€

Tipo de alquiler:

Principalmente turístico

Persona de contacto: César

Reservas:

WhatsApp / teléfono 722 633 181

Teléfonos: 722 633 181

E-mail:

apartamentoscella@gmail.com

Web:

<https://apartamentoscella.es>

Instagram:

@apartamentoscella.es

¿Cómo surgió la idea de abrir el alojamiento rural?

Lo llevábamos en mente varios años atrás. Era un proyecto y una inversión que pensábamos que podía funcionar en Cella y a su vez fomentábamos el turismo rural en el pueblo.

Llegó el día en que decidimos iniciarlo y ¡aquí estamos!

Abrir una empresa de este tipo conlleva un gran esfuerzo ¿Recuerda cómo fueron los inicios? ¿Qué es lo que más le costó?

Los inicios siempre son complicados, es una realidad. Es todo nuevo, hay que adaptarse y por supuesto ir mejorando. Echando la vista atrás recordamos lo que costó realizar los trámites legales para poder comenzar, pero lo importante es la ilusión con la que se empieza un proyecto al que le pones tantas ganas.

¿Cuántas personas pasan por su casa al año? ¿Qué tipo de usuarios tienen? ¿Turismo familiar, grupos, parejas?

La verdad es que a lo largo del año se nota mucho la época en la que estamos, los turistas se animan más a visitarnos en primavera y verano con el buen tiempo. Pero siempre hay otros buenos motivos para venir en invierno, como disfrutar de la nieve o en otoño para buscar setas.



Por eso mismo, como hay tanta variedad de planes, el turismo es muy variado. Desde grupos grandes de amigos, familias y también parejas.

Sabemos que hablan muy bien de sus instalaciones y del trato personal y profesional que reciben, pero ¿qué echan de menos en nuestro pueblo? ¿se lo cuentan sus huéspedes?

Todos los huéspedes se marchan muy contentos de la tranquilidad que respira el pueblo, pero si que demandan en ocasiones alguna actividad turística más dentro de Cella.

Sabemos que Cella está en el tercer puesto de los destinos rurales más demandados en los últimos tiempos según la web Toprural.com ¿Cuál piensan que es la clave de tanto éxito?

FE DE ERRATAS

En el pasado número de Zaida 108 en la página 51 apartados GENTES DE NUESTRO PUEBLO, el título dice Casa rural Masía de los Camineros y debería titularse MASÍA NICOLÁS. Pedimos disculpas.

REDACCIÓN

Cella tiene muchos puntos a su favor, uno de ellos su ubicación y el entorno que le rodea. Al estar situada en el fondo de la depresión del Jiloca y cerca de la Sierra de Albaracín y la Sierra de Palomera, hay miles de planes, rutas y vistas por disfrutar en el entorno. Todo eso creemos que hace que Cella sea un destino rural top.

Y usted, ¿cómo cree que se podría atraer todavía más turismo rural a Cella?

Creemos que a día de hoy las redes sociales potencian mucho el turismo. Son una herramienta poderosa para conseguir llegar a miles de visitantes y una forma muy visual de dar a conocer los atractivos del municipio.

Volviendo un poco la vista atrás ¿le ha merecido la pena esta aventura? ¿volvería a meterse en algo así? ¿Qué consejo le daría a alguien que quiera emprender un negocio similar en Cella?

Para alguien que quiera empezar un negocio como el nuestro le reco-



mendamos tener ilusión por el proyecto que emprende. Porque con ganas y motivación al final todo sale para delante.

La familia que gestionamos Apartamentos Cella coincidimos en una

cosa, a pesar del trabajo que conlleva muchos días, es gratificante ver como los huéspedes se marchan contentos y se sienten como en casa. Y simplemente por eso ya merece la pena. **2**

CASA LADISLADA



¿Cómo surgió la idea de abrir el alojamiento rural?

Casa Ladislada es la casa de mis abuelos, donde he venido desde pequeño con mis padres (Emiliano y Carmen) nacidos en Cella. Mi mujer, mis hijas y yo, somos, vivimos y trabajamos en Zaragoza.

Hace más de 50 años mucha gente de estos pueblos, emigraba hacia Francia, Valencia o Zaragoza buscando un futuro mejor. Esos fueron mis padres. Lamentablemente mi padre ya no está y mi madre está en una residencia con Alzheimer y yo, hijo único, no quería de ninguna de las maneras que esta casa se cayera abajo. No me lo hubiese perdonado jamás. Los recuerdos de mi infancia pasan indefectiblemente por este pueblo y sus alrededores.

¿Y por qué el nombre?

Muchos me lo preguntan. La propiedad, aunque ya no se acuerde, es mi madre Carmen. Su abuelo (mi bisabuelo) se llamaba Ladislao. Desde muy pequeño oía en casa como mi padre, medio en broma medio en serio, le decía a mi madre Ladislada debido al tremendo parecido físico a su abuelo Ladislao. En su honor esta casa no podía llamarse de otra manera.

Abrir una empresa de este tipo conlleva un gran esfuerzo ¿Recuerdas cómo fueron los inicios? ¿Qué es lo que más le costó?

Al principio se trataba de una reforma para el uso y disfrute de la familia. Pero mis hijas, al contrario que yo, son más de costa y no merecía la pena realizar una fuerte inversión sin otro objetivo. Tomé una determinación y una cosa llevo a la otra y pronto empecé a idealizar el proyecto en mi cabeza como alojamiento turístico. Muchas cosas las he realizado yo mismo sacrificando tiempo de familia y amigos.

Los empiezos fueron duros ya que algunos compañeros de viaje no estuvieron a la altura. Hablo de albañiles y otros gremios no precisamente del pueblo. Me equivoque al contratarlos. Pero a la vez, también conocí a gente muy competente. Especial mención para Fernando Marco, un joven arquitecto del pueblo que me ayudó con los farragosos trámites burocráticos. Gracias.

¿Cuántas personas pasan por su casa al año? ¿Qué tipo de usuarios tienen? ¿Turismo familiar, grupos, parejas?

Pues acabamos de empezar la aventura, jeje. La verdad es que estamos gratamente sorprendidos con la aceptación. Este mes de Febrero ya tenemos nuestras dos primeras reservas de fin de semana, además de puente de mayo, semana santa, vaquillas... estamos muy contentos.

Por ahora son familias de la zona de Valencia con niños.

La casa esta ideada para 4 familias. Matrimonio y dos niños. Aunque nos adaptamos a otras posibilidades. La barbacoa y la sala de juegos son un plus que la gente demanda.

También queremos explorar el alquiler para trabajadores y empresas de lunes a viernes. Teruel está creciendo y hay demanda habitacional.

Sabemos que hablan muy bien de sus instalaciones y del trato personal y profesional que reciben, pero ¿qué echan de menos en nuestro pueblo? ¿se lo cuentan sus huéspedes?

Cella es un pueblo que cuenta con todos los servicios. Yo mañana me vendría a vivir aquí. Pero a título personal, en ocasiones, observo un poco de dejadez en la hostelería.

Da mucha pena ver el entorno del Quiosco. Estando con las obras había veces que me costaba encontrar un bar abierto para tomar un café. Y hablamos de una casa que se encuentra a 2 minutos escasos de La Fuente, lo más turístico del pueblo.

Donde quedaron esos años del Bar Cubata y su morro a la brasa...

Sabemos que Cella está en el tercer puesto de los destinos rurales más demandados en los últimos tiempos según la web Toprural.com ¿Cuál piensan que es la clave de tanto éxito?

Estamos cerca de todo. A un cuarto de hora de Teruel y a una hora y media de Zaragoza o Valencia. Hay buenas comunicaciones por autovía y tenemos un entorno rural y natural envidiable. Tener tan cerca la comarca de Albarracín es una garantía de éxito. Luego hay reclamos como Dinopolis que para el turismo familiar es excelente. Además, el cliente valora que, ante una eventualidad, en el pueblo haya

Nombre:

CASA LADISLADA

Nº de Registro: H-TE-25-0001

Ubicación: Cella (Teruel)

Dirección: Cuesta Postigo 10

Capacidad:

Mínimo 8, máximo 16 personas

Características de las habitaciones:

Disponemos de 5 habitaciones:

1. ALBARRACÍN: Cuádruple, cama 150 y cama nido. Planta baja/adaptada

2. BRONCHALES: Cuádruple, 4 camas 90

3. EL TORICO: Doble, 2 camas 90

4. DINOPOLIS: Cuádruple, 2 literas 90

5. LOS AMANTES: Doble, cama 150

Servicios comunes:

Tres baños uno adaptado y aseo. Total 4. Cocina totalmente equipada. Comedor/ office. Salón descanso. Patio exterior: Comedor cubierto, pérgola y mesa picnic. Barbacoa. Sala de juegos

Precio medio:

30€/ persona y noche

Tipo de alquiler: Integro

Persona de contacto:

Jose Antonio Lanzuela y Sandra Navarro

Reservas:

Teléfono, WhatsApp, Booking, AirBnB, Escapada Rural.

Teléfonos:

684 711 445 / 656 942 336

E-mail:

casaladislada@gmail.com

Web:

www.casaladislada.com
(pronto disponible)

Instagram:

@casaladislada

Facebook:

Casa Ladislada



servicios como tiendas, restaurantes, farmacia etc.

Y usted, ¿cómo cree que se podría atraer todavía más turismo rural a Cella?

La clave, a mi forma de ver, es la promoción y la publicidad. Hay que ser muy activos por redes sociales. El Castillo de Peracense parece que no existía hasta que alguien puso un cartel en la autovía y se dio a conocer. Con esto quiero decir que nuestro entorno es privilegiado y a veces no sabemos explotarlo lo suficiente.

A mí me da mucha vergüenza reconocer que hace unos años descubrí el embalse del Arquillo de San Blas. Un paraje fabuloso donde pasamos un día estupendo con el patín a pedales y comiendo de

picnic. Lo tenemos a escasos 15 minutos de nuestro pueblo. Eso hay gente que no lo sabe y hay que recordárselo.

Volviendo un poco la vista atrás ¿le ha merecido la pena esta aventura? ¿volvería a meterse en algo así? ¿Qué consejo le daría a alguien que quiera emprender un negocio similar en Cella?

Sí y mil veces sí. Ha sido mi gran proyecto vital y después de casi tres años por fin se ha hecho realidad. Tanto mi mujer como yo tenemos nuestros respectivos trabajos en Zaragoza y no teníamos ninguna necesidad de embarcarnos en una aventura como esta. Muchos viajes, trabajo, sacrificio y dinero, pero ha merecido la pena. Somos maños y cabezones.

A quien quisiera emprender le diría que si tiene disponibilidad y recursos lo haga. Da mucha pena pasear por el pueblo y ver tantas casas cerradas y deterioradas. Lo fácil es tirar la casa del abuelo abajo y construir una nueva. Pero se pierde toda la esencia. Si han aguantado cien años con una buena rehabilitación pueden aguantar otros cien y además puede ser una oportunidad de negocio. Ninguno de mis familiares y conocidos del pueblo, a los cuales les mando un abrazo, me han dicho que sea mala idea. Todas casas rurales de Cella funcionan, dicen.

No podemos renegar de nuestras raíces y de alguna manera tenemos que honrar a nuestros antepasados. **2**

CEIP Astrónomo Zarzoso

VISITA SORPRESA EN EL CEIP ASTRÓNOMO ZARZOSO



Como ya hemos comentado en numerosos artículos, el CEIP Astrónomo Zarzoso es un centro abierto a toda la Comunidad Educativa. Todo el profesorado aprovecha cualquier recurso, cualquier oportunidad que se nos presenta para abrir el centro y poder llevar a cabo una Educación más próxima, y más conectada con la realidad y teniendo en cuenta los intereses de nuestro alumnado.

Se nos presentó la oportunidad de recibir a Ainhoa, una Cellana que anda por el mundo, concretamente

te por Irlanda, y a su amiga Fátima de Milán. Ambas están trabajando para poder mejorar su competencia en lengua inglesa.

Tuvimos la oportunidad de recibir las en nuestro centro, concretamente en las clase de 4º de primaria, y nos contaron en inglés, acerca de la cultura, los deportes y curiosidades, de los países en los que ahora residen. Además nos contaron un par de cuentos, típicos de las Islas Británicas.

La verdad es que pasamos un rato la mar de entretenido, útil para el

alumnado y divertido para ellas.

Estás pequeñas cosas hacen grande a la Comunidad Educativa. Desde aquí os invitamos a conectar con el colegio siempre que podáis. Son oportunidades especiales, pues siempre hay un primo o prima, un vecino o alguien al que se le abren los ojos de manera especial porque conoce a la persona colaboradora. Actividades de este tipo llenan de sentido los aprendizajes diarios. Siempre gracias por vuestra colaboración. ②

Pilar Sánchez



CIENTÍFIC@S POR UN DÍA. POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.

El pasado viernes 24 de enero, tuvimos el placer de recibir en el colegio a dos voluntarios de la Asociación Española Contra el Cáncer, con sede en Teruel.

Les acompañó nuestra querida Regina a la que adora todo el alumnado y que siempre reciben con gran alegría.

Nos explicaron un montón de cosas acerca del cáncer con ejemplos evidentes. Todos los grupos pudieron realizar dichos experimentos. Participaron en todas las actividades y estuvieron muy atentos y atentas a todas las explicaciones.

Fueron dos sesiones prácticas que se nos pasaron muy rápidamente. Nos quedamos con la claridad en las explicaciones y el buen hacer del alumnado en aprender experimentando. ②



DÍA DE LA PAZ

El Día Escolar de la Paz se celebra cada 30 de enero porque en ese día, de 1948, fue asesinado Mahatma Gandhi, líder pacifista que defendió y promovió la no violencia y la resistencia pacífica frente a la injusticia y que fue asesinado por defender estas ideas, por un disparo de un extremista hindú.

En Cella en el colegio, con más o menos celebraciones, siempre tenemos presente este día, aunque como cabe pensar, todos los días lo pretendemos, lo buscamos y lo vamos consiguiendo.



El profesorado va realizando actividades durante esa semana en sus aulas, de diferente tipo y siempre acorde al nivel del alumnado. Luego ya el día 30 realizamos actividades conjuntas. Este año el alumnado de 5º y 6º preparó actividades para el resto del colegio, impartiendo un taller ayudados por el profesorado de E.F. y la maestra de P.T., Marisa. Y doy fé de lo bien que lo hicieron, de lo bien que se portaron, dando ejemplo a los más peques del colegio. El taller les enseñó a los niños y niñas de primaria e infantil a conocer un poquito más una emoción: la FRUSTRACIÓN. La reconocieron a través del cuento de Otto y les en-



señaron técnicas para combatirla, ayudados de sus superamigas la sabiduría, la calma y la valentía. Estos aprendizajes fueron acompañados de una sesión de yoga, después de la cual el alumnado quedó la mar de relajado.

A continuación todo el alumnado y profesorado del CEIP Astrónomo Zarzoso bajamos al patio para cantar y bailar juntos la canción elegida para este año, que era ¡Qué estalle la Paz!, creada por la asociación PRAPI (Proyectos Artísticos del Pirineo).

Finalmente una alumna hizo la ya tradicional suelta de palomas.

Y con todo esto deseamos la PAZ en el cole, en el pueblo y en el mundo entero.

No hay camino hacia la paz, la paz es el camino. Mahatma Gandhi. ②

Pilar Sánchez

ORGULLO RURAL EN EL CEIP ASTRÓNOMO ZARZOSO

El pasado 15 de noviembre celebramos en el CEIP Astrónomo Zarzoso el Día del Orgullo Rural, ya que el 16 era día festivo.

Se celebra la vida y la identidad de las personas que viven en áreas rurales, especialmente las que históricamente han sido marginadas. Este día se busca resaltar los problemas y los logros de las personas que vivimos en los pueblos. Valorar que aunque nos falten cosas, tenemos muchas otras. En nuestro pueblo somos muy afortunados



y afortunadas de tenerlas y poder disfrutarlas. Sólo nos queda que algunas personas incívicas, las menos, las respeten y nos dejen disfrutarlas.

El día 15 nos dispusimos a reivindicar cómo y cuánto nos gusta vivir en los pueblos, sobre todo en el nuestro.

Isabel, la maestra de música, nos leyó un manifiesto con muchas verdades de todo lo que hemos explicado anteriormente. También nos explicó el por qué de los colores de la bandera, dónde cada uno simboliza distintos aspectos de la vida rural: el azul del cielo; el amarillo del sol; el marrón de la tierra; el verde claro de los ríos y el verde oscuro de la vegetación; y el rojo de los minerales.

Después bailamos alumnado y profesorado un baile que habíamos podido ensayar unos días antes. Y ese baile es una coreografía que la profe inventó para reivindicar el Orgullo Rural y que gracias a la canción *Gritaremos Fuerte* de BANDURROCK, un grupo de música de Mora de Rubielos, pudimos disfrutar de un ratillo la mar de ameno y divertido.

Y si quereis disfrutar de ese canción os recomendamos que la busquéis en internet (<https://www.youtube.com/watch?v=NdrNReoxYXE>) o en este código QR. 



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA.

A finales del 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó declarar el 11 de febrero como el *Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia*, con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas.

El objetivo de la celebración de este día es dar voz a las mujeres y a las niñas para que tengan un papel protagonista en aquellas áreas de la ciencia que son imprescindibles para el desarrollo humano. Es decir, visibilizar el trabajo de las mujeres que se dedican a las áreas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*), creando así referentes femeninos para la infancia que puedan contribuir a la elección de estas áreas como carreras profesionales. Conocer los diferentes factores que afectan a la situación actual de la mujer en las áreas STEM para fomentar prácticas que conduzcan a su eliminación y alcanzar la igualdad de género en el ámbito científico.

El alumnado de 4º trató el tema en el área de ciencias de la naturaleza y se animaron a la construcción de una batería, con un kit que nos envió Endesa Educa.



En 6º en la sesión de Filosofía para Niños, incluida en el área de Lengua Castellana, leyeron un texto de una niña que quería ser científ-

fica. También vieron un vídeo de Margarita Salas.

Fue una jornada muy interesante y enriquecedora, que nuestro alumnado disfrutó como siempre. 

Pilar Sánchez



EL RASTREADOR - PAISAJE SONORO

El pasado 13 de febrero, el alumnado de 6º de primaria hizo una salida hacia "El Raudal" con el Rastreador Fernando.

En esta salida aprendieron a medir la velocidad del viento, simplemente con una planta o nuestro propio pelo. El viento propaga y "transporta" el sonido, que es muy importante para una escucha activa en la naturaleza.

También aprendieron los peligros que pueden llegar a haber debajo de una simple piedra, como pueden ser las víboras.

Disfrutaron mucho del trayecto conociendo más acerca del mundo de la ornitología. Fernando imitaba a los pájaros y hasta se comunicaba con ellos.



Y para terminar el alumnado pudo escuchar a través de un equipo especializado, toda la cantidad de sonidos que ocurren, si se presta atención, es nuestra vega. Había que ponerse unos cascos, y parecía que te metieras en un cuadro o en una película. Naturaleza en estado puro en la puerta de “nuestra casa”

Un lujo de experiencia, pues como decía Fernando: “La naturaleza es una medicina porque es capaz de bajar las pulsaciones de nuestro corazón”. ❷



LA NAVIDAD EN EL COLEGIO. UNA FIESTA PARA TODO EL ALUMNADO

Según la RAE, Navidad procede del latín tardío “nativitas, -atis”, que significa *nacimiento*. Lo define tanto como la festividad anual en la que se conmemora el nacimiento de Jesucristo, pero también por extensión, como el tiempo comprendido entre Nochebuena y la festividad de los Reyes Magos.

La Navidad es un periodo especial en el colegio, en el que se hacen muchas actividades y, gracias a la inclusión de todo el alumnado, y algunas familias, es una fiesta para tod@s. Desde hace años en la mayoría de los centros tenemos alumnado de muchas nacionalidades y religiones, y siempre son bienvenidas y por ende, respetadas. Por ello el conocimiento de la cultura de las religiones, también está bien considerado, y en nuestro centro, en el CEIP Astrónomo Zarzoso,

tod@s aportamos y tod@s respetamos. En el centro hacemos diversas actividades que lo llenan por unos días de una magia y un ambiente especial. Hacemos actividades de todo tipo, aunque a la mayoría les encanta hacer manualidades, tanto para decorar el centro (pasillos, puertas, clases, photocall...), como para llevarlas a casa y colgarlas en el árbol o por cualquier rincón. Es un periodo en el que aprendemos tanto cómo se celebra la Navidad en diferentes países, como diferentes maneras de celebrarlo en el nuestro. Les encanta conocer y aprender lo más curioso de cada país o lugar, compartir cómo lo hacen en sus casas, etc.

Es un tiempo en el que el profesorado se esmera en preparar con su alumnado todo tipo de actividades. Alumnado que se esfuerza, aprende y disfruta de las más variadas actividades, como canciones, bailes y villancicos, tanto en español como el inglés, teatros, teatros de sombras y todo ello presentado por el alumnado de 6º, que ya se saben mayores, y con penilla le dicen adiós a su último festival navideño en el cole. Cada año las actividades son más diversas y entretienen a todo el público. Son actividades que preparan y disfrutan tanto en la preparación, como cuando las ponen en escena ante todos los compañeros y compañeras del colegio.

Y para acabar, el profesorado se sube al escenario, y gracias al arte



que tiene la maestra de música Isabel, cantamos y bailamos un villancico o canción dedicada a ellos y ellas, a los que adoramos y los que nos dan tantas alegrías. ❸

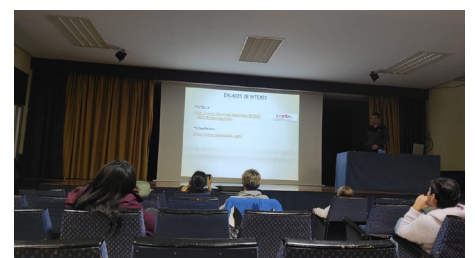
PLAN DIRECTOR

FAMILIAS CURSO 24/25

El Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, es una herramienta que pone el Ministerio del Interior a disposición de la Comunidad Escolar de España, para mejorar la seguridad de los centros educativos y de las personas que acuden a ellos.

Es un Plan en el que se hacen charlas en los Centros Escolares y desde el AMPA para las familias. En esta ocasión, la charla fue impartida por el Sargento de la Guardia Civil de Cella, Miguel Ángel Rodríguez. La charla se realizó el lunes 29 de noviembre de 2024, sobre las 19 horas, en la Casa de Cultura. Pudimos asistir todas las personas interesadas en saber un poco más acerca del peligro y las maneras de protegernos y proteger a los más jóvenes de la casa de internet. Un gran handicap para la crianza de las familias en la actualidad. Son charlas muy interesantes y para las que os recomendamos una mayor asistencia, pues siempre se aprende algo. Además son charlas en las que se interactúa y que se puede preguntar cualquier duda.

De nuevo, y esta vez en el colegio, Miguel Ángel impartirá una charla el 31 de marzo de 2025, para los cursos 4º, 5º y 6º de primaria acerca de “Los peligros en la redes sociales”. ❹



IES Sierra Palomera

PREMIOS GLORIA VILLALBA

El pasado 11 de febrero nos comunicaron que el proyecto “Raíces vivas: biodiversidad y tradiciones” del IES Sierra Palomera, había sido seleccionado en los Premios Gloria Villalba, premios convocados por la plataforma Jóvenes dinamizadores rurales y cuyo objetivo es fortalecer el pensamiento crítico, la innovación y la dinamización del territorio a través de la participación de los jóvenes.

Nuestro proyecto está liderado por un grupo de 10 estudiantes de 4º de ESO de nuestro centro, IES Sierra Palomera, y se centra en la creación de una guía de la biodiversidad de nuestro entorno, relacionándola con información tradicional de las distintas especies (usos ancestrales, anécdotas o historias relacionadas con ellas, etc). Para ello, contaremos con la ayuda de los más sabios y experimentados de nuestro alrededor, nuestros abuelos y abuelas. Además, cuando tengamos toda la información, la transmitiremos a los más pequeños, alumnado del CEIP Astrónomo Zarzoso (Cella), mediante actividades y juegos.

De esta manera, pretendemos dar a conocer la riqueza natural, cultural y tradicional de nuestro entorno, incluyendo en el proceso a todas las generaciones, así como empoderar a nuestros jóvenes, fortaleciendo su sentimiento de per-

tenencia a la sociedad y al entorno rural y fomentando el turismo natural y el orgullo rural. ③

HUELLAS Y RASTROS. DISFRUTANDO DE LA NATURALEZA

El día 14 de febrero realizamos una interesante actividad liderada por Fernando Gómez, rastreador profesional con una amplia experiencia en seguimiento de fauna. En ella, pudimos disfrutar de los sonidos de la naturaleza, descubrir rastros de especies que nos rodean como tejones o zorros y descubrir la riqueza natural que nos rodea y la gran suerte que tenemos de vivir en este entorno. Además, Fernando nos explicó cómo es la relación de otras culturas con la naturaleza y otras anécdotas vividas realmente interesantes y motivadoras. Con su equipo de sonido, pudimos escuchar diferentes especies de pájaros, como un pájaro carpintero o las grullas. Consideramos de gran interés la salida, ya que vivimos inmersos en una sociedad que funciona extremadamente rápida y con una gran cantidad de estímulos visuales y sonoros, y en escasas ocasiones nos paramos a observar y escuchar nuestro entorno, de hecho,

la mayoría de nuestros alumnos y alumnas reconocieron que era la primera vez en su vida que hacían algo así. Por todo ello, en conjunto, fue una experiencia muy enriquecedora. ③

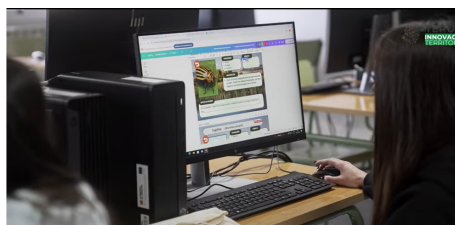
Gemma Amo

Dpto. Biología IES Sierra Palomera

IES SIERRA PALOMERA RECITAL DE POESÍA

El pasado jueves, 30 de enero, el poeta rapsoda Vicent Camps vino a la Sala Mutiusos del instituto a hacer dos recitales poéticos. El primer recital fue destinado al alumnado de 1º y 2º de la ESO y el segundo para el alumnado de 3º y 4º de la ESO. La dinámica en ambos fue la misma. Después de una breve presentación del poeta, comenzó a recitar varios poemas y, a continuación, los alumnos y las alumnas que se habían ofrecido voluntariamente, fueron saliendo a recitar el poema que habían preparado los días previos en las clases de Lengua. Y, entre tanto, Vicent iba recitando poemas de temáticas muy curiosas como un poema dedicado a los diferentes objetos del material escolar, un poema escrito en jerga juvenil o un poema que hablaba del contenido de un examen de Física y Química.

Los poemas, que recitaron junto con el rapsoda, eran una selección de varias antologías. Los de 1º y 2º eran poemas de diferentes poetas de varias épocas, principalmente, de los siglos XIX al XX, extraídos de la antología poética *La rosa de los vientos*, de autores como Bécquer, Juan Ramón Jiménez y Rafael Alberti. En cambio, los de 3º y 4º eran poemas del currículo de estos cursos, desde los siglos XVII hasta el



XX, destacando autores como Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Antonio Machado y Pablo Neruda.

La propuesta del Departamento de Lengua este curso decidimos que fuera diferente a la de los cursos anteriores, que siempre habíamos optado por el género teatral para las actividades complementarias. Por cambiar y por intentar enganchar a la poesía, que es un género que no suele despertar tanta simpatía entre los adolescentes. El resultado fue muy satisfactorio. Todos los alumnos y alumnas que participaron lo hicieron con mucho entusiasmo y el recital se hizo bastante ameno. Solo nos queda,

por último, dar las gracias a todos los voluntarios y voluntarias por su gran participación. ❷

ACTIVIDAD DE INGLÉS

El pasado martes, 4 de febrero, en la Sala Multiusos del instituto durante toda la mañana tuvieron lugar unas charlas en inglés ofrecidas a los diferentes cursos. Estas charlas gratuitas, que se han hecho también otros años, son organizadas por la editorial de libros Burlington Books.

La temática está relacionada con aspectos culturales de Reino Unido y con el argumento de los libros de

lectura propuestos para cada nivel. En concreto, el tema de las charlas fue el siguiente para los diferentes grupos:

- 1º Festivos y celebraciones
- 2º Sherlock Holmes y la novela negra
- 3º Música a través de las décadas
- 4º Villanos

La dinámica es muy divertida para el alumnado, ya que en la presentación incluyen muchas preguntas tipo concurso y eso hace que la participación sea muy alta. ¡Todo un acierto! ❸

Pilar Lanzuela Licer

Desde la Biblioteca

Poco que resaltar desde el último artículo de la Zaida *Desde la Biblioteca*.

El servicio, como acostumbramos, a destacar nuestros más asiduos visitantes, los grupos de jóvenes en busca de tranquilidad para hacer sus trabajos escolares, l@s niñ@s en busca de las colecciones del momento y en cuanto a los adultos, bastantes, enganchados a las series juveniles y a cuantos libros nuevos van entrando, contamos con libros de reciente edición y también clásicos.

Y reseñar una actividad el pasado 10 de febrero de creación de máscaras para los más pequeños, ofrecida por La Comarca.

Tan solo, y como siempre, invitar a todos los lectores a hacer sugerencias para la compra de nuevos títulos y emplazarlos a visitar el blog del Club de Lectura: clublecturacella.blogspot.com y podréis enteraros de cuantos libros hayamos leído y posterior tertulia desde hace algunos años, magníficas historias que de no ser por DPT de Teruel que pone al servicio de todos los pue-



blos de la provincia de Teruel su amplia biblioteca, algunos libros, no los habríamos conocido.

Nos gustaría hacer un inciso en el artículo de "Desde la Biblioteca" para destacar que el CLUB DE LECTURA ha alcanzado su lectura número 125, cada una seguida de una enriquecedora tertulia. Para conmemorar este hito, quienes formamos parte habitual del club hemos decidido organizar la proyección de la película "La delicadeza", que coincide con el título de nuestra próxima lectura. Asimismo, queremos extender una invitación abierta al público en general para que nos acompañe en esta ocasión especial. ❹

LA BIBLIOTECARIA



Cella en época de guerras

Desde la Edad Media Cella ha sido un enclave donde se han desarrollado numerosos capítulos bélicos, ya bien entre culturas (entre musulmanes y cristianos), o entre reinos, (entre Aragón y Castilla). Pero también ha vivido guerras entre hermanos...

En las guerras civiles que enfrentaron a isabelinos y carlistas tuvieron hospedaje en Cella personajes de la talla histórica del caudillo carlista Cabrera (en la primera guerra), o Don Alfonso de Borbón y Austria, hermano de Carlos VII, y su esposa Doña María de las Nieves de Braganza, de la familia real portuguesa. Iban al mando de 14.000 soldados y este acontecimiento está documentado en fecha del 2 de agosto de 1874, siendo la acogida en la casa de Víctor Lozano.

La Guerra Civil del año 1936, al igual que en el resto del país, trajo al pueblo las desgracias derivadas de tan sangriento y cruel enfrentamiento entre vecinos.

Aunque en España se vivió una época muy convulsa y agitada entre ambas guerras, en los años veinte del siglo pasado Cella vivió un importante crecimiento demográfico y un buen desarrollo social y cultural. En 1926 se publicaba un semanario con el título de "Vida y

Trabajo"... y un vecino de nuestro pueblo llegó a ser Ministro.

El cellano Vicente Iranzo Enguita fue médico, abogado y político y llegó a ser hasta tres veces ministro de España. Primero fue Ministro de Marina en el gobierno que presidió Alejandro Lerroux entre el 12 de septiembre y el 8 de octubre de 1933. Después ocupó hasta el 16 de diciembre el cargo de Ministro de Guerra con la presidencia de Martínez Barrio. Y entre el 28 de abril y el 4 de octubre de 1934 fue el de Industria y Comercio con Ricardo Samper.

CELLA HOY

En 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas y desde entonces la vida en Cella ha transcurrido dentro de la normalidad que la historia ha ido marcando, y con la plena certeza de que es un buen lugar para vivir. La calidad de vida así lo justifica y Cella late.

De esta reciente época podemos resaltar la proyección de varios vecinos. Entre ellos está el Hermano Adolfo.

Nació en Cella el 8 de noviembre de 1894, pero fue bautizado con el nombre de Leonardo. Sintió la llamada de Dios e ingresó con los Hermanos de la Salle en Irún, momento en el que cambió el nombre por el de Adolfo.

Durante toda su vida fue un hombre tan bueno que tras morir se

inició un proceso para su reconocimiento como santo, siendo el día 17 de diciembre de 2015 cuando el Papa Francisco autorizó la promulgación de un decreto en el que se reconocen las virtudes del Hermano Adolfo. Con este reconocimiento la Iglesia lo incluye en la lista de Venerables. Este paso es el primero para su beatificación.

Otro destacado paisano fue Santiago Lanzuela Marina. Santiago nació en Cella el 27 de septiembre de 1948 y cursó los primeros estudios en el pueblo y luego se trasladó a Zaragoza y a Valencia después.

También estudió en la Universidad de Harvard (Estados Unidos). Ejerció de profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Valencia y fue jefe de la Misión Española de Cooperación Técnica en Nicaragua, además de misiones de cooperación en veinte países de Iberoamérica y África. Como político fue Consejero de Economía en el Gobierno de Aragón desde 1989 a 1993 y su Presidente desde 1995 a 1999. Después fue Senador por la Comunidad Autónoma de Aragón en septiembre de 1999, presidiendo la Comisión de Economía y Hacienda del Senado. En el año 2000 fue elegido Diputado al Congreso por Teruel y reelegido en 2004, 2008 y 2011. En 2012 fue Presidente de la Comisión de Economía en el Congreso.

Nos dejó en el año 2020. ②

REDACCIÓN



El bombardeo de Alcañiz

Desde el día 20 hasta el día 25 de febrero permanecieron abiertas al público en el Salón de la Sociedad Obrera, situado en la calle San Pedro, las exposiciones “Alcañiz, 3 de marzo de 1938, el bombardeo silenciado” y “El Consejo Regional de Defensa de Aragón”. Dos pequeñas exposiciones en formato de paneles enrollables con textos muy didácticos e ilustrativos sobre un periodo de nuestra historia como es la Guerra Civil 1936-1939.

El Gobierno de Aragón en su Ley de Memoria Democrática de Aragón de 14/2018 de 8 de noviembre, fijaba la fecha de 3 de marzo, día en que se produjo el bombardeo en Alcañiz en 1938, como Día de la Memoria Democrática de Aragón. Actualmente esta ley ha quedado derogada.

Por lo tanto, la exposición forma parte de los actos conmemorativos, no oficiales, que llevó a cabo la Asociación Pozos de Caudé junto con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón (ARMHA) en distintas localidades, aprovechando la fecha del 3 de marzo, aniversario del bombardeo de Alcañiz.

La primera de las exposiciones: “Alcañiz, 3 de marzo de 1938, el bombardeo silenciado”, consta de ocho paneles con textos del alcañizano José María Maldonado - autor del libro: *Alcañiz 1938, el bombardeo olvidado*, publicado en 2003-. La exposición fue propuesta por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón y financiada por el Ayuntamiento de Alcañiz como exposición itinerante para sacar del olvido unos hechos largo tiempo silenciados e implicar a las instituciones para recordarlos.

La exposición recoge el bombardeo que el día 3 de marzo de 1938



sufrió la población de Alcañiz por parte de 14 aviones de la aviación legionaria italiana, procedentes de un aeródromo de Logroño.

El ataque provocó la muerte de cientos de personas entre la población civil y los militares acantonados en ese momento en Alcañiz. El bombardeo quedó silenciado por los dos bandos hasta que el historiador alcañizano José María Maldonado lo sacó a la luz en su libro anteriormente mencionado.

La segunda exposición: “El Consejo Regional de Defensa de Aragón” está compuesta por 12 paneles con textos de Agustín Martín Soriano (Lechago, Teruel, 1957). La exposición, que forma parte del fondo de ARMHA, recoge el nacimiento del llamado Consejo de Aragón a partir de las columnas de milicianos, sobre todo anarquistas, que parten de Cataluña con la finalidad de llegar a Zaragoza.

El frente pronto se estabiliza y los anarquistas van estableciendo colectividades libertarias en las localidades ocupadas. Poniendo en práctica de esta manera la vieja idea del comunismo libertario.

El Consejo de Aragón se constituye el 6 de octubre de 1936 en Bujarroz (Zaragoza) a partir del congreso extraordinario de la CNT de Aragón, Navarra y La Rioja, con un claro matiz anarquista, bajo la presidencia de Joaquín Ascaso. Poco después

consiguió el reconocimiento del Gobierno de la II República.

En su corta existencia como único gobierno libertario, se planteó como objetivo normalizar la vida civil en el territorio aragonés que controlaba, sustituyendo los comités revolucionarios implantados por las milicias anarquistas por consejos locales con participación de partidos y sindicatos, sustituyendo a los antiguos ayuntamientos.

En el aspecto cultural inició campañas de alfabetización y lectura; y en el campo económico consolidó las colectividades como forma de producción, comerciando con los territorios vecinos de Cataluña y Valencia con los excedentes agrícolas.

En definitiva, el Consejo de Aragón, gobernó con un planteamiento completamente diferente al Estado tradicional, con medidas sociales y económicas progresistas y revolucionarias. Como dice el autor Agustín Martín Soriano “el Consejo de Aragón fue un gobierno en toda regla, de hecho el primer gobierno autónomo de Aragón desde 1707”.

Sin embargo, las reticencias de los partidos del Frente Popular, en concreto del PCE, trabajaron hasta conseguir su supresión. Así, en agosto de 1938, el ejército republicano con la 11ª División de Lister, no solamente acabó con el Consejo de Aragón sino también con los anarquistas y con el POUM (Partido Obrero Unificado Marxista).

Como consecuencia numerosos anarquistas y militantes del POUM fueron detenidos y las colectividades disueltas. Acabando de esta forma con las ilusiones anarquistas y con el sueño del comunismo libertario. ❷

Tomás Hernández

Adivinanzas

Antes de que se descubriera el Monte Everest, ¿cuál era la montaña más alta del mundo?

Respuesta: El Monte Everest, simplemente no había sido descubierto todavía.

Qué es tuyo pero son los demás los que lo utilizan constantemente.

Respuesta: tu nombre

Tengo 4 patas pero no puedo andar, ni correr, ¿Qué soy?

Respuesta: una silla.

EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

PROGRAMA EXPERIENCIAL “RÍO MEDIO”

El Instituto Aragonés de Empleo ha aprobado un nuevo proyecto de formación y empleo para nuestro pueblo. Se trata de un Programa experiencial (que es el nombre que reciben ahora los antiguos talleres de empleo y escuelas taller) denominado “Río Medio”, en el que 10 alumnos se formarán en los siguientes certificados de profesionalidad: Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (EOCB0208) de nivel 1 y Fábricas de albañilería (EOCB0108) de nivel 2, ambos de la familia profesional de Edificación y obra civil.

Junto con estos 10 alumnos habrá un docente y una directora, que serán los encargados de acompañarlos durante los 12 meses que durará el programa, así como de impartir las clases teóricas y prácticas tanto de los dos certificados de profesionalidad como del resto de materias

de formación transversal que se impartirán en el programa.

Para la solicitud de este proyecto el Ayuntamiento de Cella ha contado con la colaboración del servicio comarcal de empleo y desarrollo local, y para su realización se ha concedido una subvención de 302.092,80 € por parte del Instituto Aragonés de Empleo, con la que se pagarán las nóminas de los alumnos, el docente y la directora, y parte de los gastos de material y otros necesarios para el buen desarrollo del programa. El resto de partidas no subvencionadas se abonarán por parte del Ayuntamiento, que es la entidad encargada de la cofinanciación.

El Programa experiencial tendrá una duración de un año, desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026. Durante el desarrollo de los dos certificados de profesionalidad se desarrollarán las prácticas profesionales

con las que se desarrollarán los trabajos previstos en la memoria de solicitud de este proyecto. Estas actuaciones consistirán en la rehabilitación y acondicionamiento del Paseo del Río Medio, así como diferentes trabajos en la Plaza de Toros para restaurar principalmente las gradas deterioradas y los accesos a éstas.

Por último, es importante resaltar la figura del alcalde Santiago Gómez en este proyecto, ya que fue quien aportó las primeras ideas de lo que posteriormente vendría recogido en la memoria de actuación, si bien el equipo de gobierno que se formó tras su fallecimiento decidió respetar esa idea y continuar con el mismo propósito. **2**

*María Jesús Pérez Esteban
Técnico de Empleo y Desarrollo
Local de la Comarca Comunidad de
Teruel*



Hoy en la sección que pretende conocer un poco más a las personas que son de Cella, han nacido o viven en nuestro pueblo o en definitiva lo aman y reconocen como su tierra entrevistamos a **los DEPORTISTAS DE PELOTA MANO** de Cella.

Este grupo humano lleva jugando a este deporte desde niños y son herederos directos de una tradición deportiva que se pierde en el tiempo.

Su objetivo es pasarlo bien practicando un deporte que al contrario de lo que pueda parecer cada día tiene más seguidores, más afición y más raigambre en nuestro pueblo.

Hoy hablamos con ellos para conocerlos un poco más.

Pelota Mano en Cella

La Pelota Mano se ha jugado en Cella desde siempre. Todos recordamos la fotos jugando en los porches del ayuntamiento. ¿Sabríais contarnos un poco de la historia de la Pelota Mano en Cella?

Algunos de nosotros recordamos como jugaban en los porches el domingo por la mañana los pelotaris cellanos, "El Trasto", César, Juani, Luis Sierra, Natalio, "Bartolo", Fidel Llares, Ramón "El Royo", Juan Iranzo, Joaquín "El Moreno" etc... También jugábamos en el frontón de las escuelas todos los domingos por la tarde, recuerdo que el frontón fue inaugurado jugando las parejas Bernabé **Pérez** con Miguel (el aguja) y los hermanos Iranzo Plá-

cido y Juan. A partir de esta inauguración se cogió mucha afición y empezamos a competir a nivel provincial y también participamos en el campeonato nacional en el año 1973 en el que se quedaron campeones de Aragón Joaquín Julián y Ramón Blasco.

¿Actualmente quienes juegan a Pelota Mano en Cella? ¿Cuáles son los nombres y las caras de sus deportistas?

En la actualidad jugamos todos los domingos desde hace 12 años, empezaron Paco gafas, Ramón el royo, Agustín cebollero, Miguel el Vasco, Ramón el zorro, Emilio, Leonardo y Kiko, Mariano peluquero y Toni. Otro buen pelotari fue Cris-

tobal García que por motivos personales tuvo que dejar este deporte. Desde hace primeros de 2025 se han aficionado un grupo de jóvenes que entrenan todos los domingos, Miguel Raúl (Lurti), Miguel (máquina), Juan Sánchez, Joaquín Pobo y Juan Malo de Guadalajara. También se han aficionado los niños desde que fuimos al IES y al colegio Astrónomo Zarzoso los amigos de los trinquetes de Teruel a dar unas charlas para enseñarles la historia de este deporte y para que aprendieran, lo cierto es que se han aficionado y confiamos en que sean ellos los que no dejen perder este deporte.

¿Además de ganas, qué más hace falta tener para poder disfrutar de este deporte?

Las ganas ya las tenemos, ahora queremos constituir una escuela para enseñar la historia y la técnica de este deporte de la pelota. Nos gustaría que de aquí saliera algún pelotari que destacara. A nosotros nos gustaría que en unos años, en nuestro pueblo se volviera a jugar a la pelota como un deporte más de los que se practican en la actualidad en Cella.

Vosotros siempre decís que el deporte es sencillo y apto para todos los públicos pero, la pregunta es obligada, ¿no se hacen daño en las manos jugando? Alguno de ustedes no lleva ni protección.



Si tienes el hábito de jugar, las manos no te duelen tanto aun así, algún golpe malo siempre hay. Decir que ahora existe una técnica de aprendizaje que consiste en jugar con pelotas más blandas para ir acostumbrando la mano al golpeo.

Vosotros tenéis vuestras propias competiciones, ¿Dónde van y quien viene a jugar a Cella? ¿Cuál sería el calendario de partidos de alguien que se quisiera apuntar?

Tenemos un campeonato local al año, pero también nos unimos con otras asociaciones de los trinquetes de Teruel y así podemos jugar en los campeonatos que organizan estas asociaciones, son de 15 a 20 competiciones más un campeonato internacional. A jugar con nosotros suelen venir los hermanos Tolosa, dos pelotaris de Mora de Rubielos, Alfonso (Villita)...

Con la oferta deportiva tan importante que hay hoy en día y en particular en los deportes de pelota (raqueta), ¿por qué creen que la gente se lo pasaría mejor practicando este deporte?

Porque sientes más la pelota por el contacto directo en la mano y porque es el segundo deporte más completo en cuestión de ejercicio físico. Vosotros además de deportistas también realizáis una labor importante en favor de recuperar y mantener deportes tradicionales. De los 46 municipios de la Comarca Comunidad de Teruel 33 disponen de trinquete lo que da una idea de la afición que ha existido tradicionalmente. ¿Disponen de ayudas de la Comarca, la Diputación, el Ayuntamiento o la propia Federación de Pelota de Aragón?

De momento intentamos conseguir subvenciones en DPT, Caja Ru-

ral y ayuntamientos, en cuanto tengamos nuestra propia asociación o club, seguro que podremos contar con lo necesario.

¿Qué tiene que hacer alguien que se quiera apuntar a practicar este deporte? ¿Tienen ustedes una asociación o similar? ¿están federados?

Si, solo tienen que ponerse en contacto con los jugadores de Cella y ellos os informaran. En breve haremos una asociación o club de pelota para poder acceder a las subvenciones y competiciones.

¿Qué le diríais a alguien que está indeciso sobre si probar o no este deporte?

Que no se lo piense, el ambiente es ideal para romper la rutina diaria y dada la camaradería de los pelotaris, es una experiencia que no deberíais perderos, no importa la edad si eres hombre, mujer o niño/a. ②

DEPORTES

Servicio Comarcal de Deportes

Viaje a Valencia

El día 2 de marzo las monitonas Ester Vicente y Amparo Puchades del Servicio Comarcal de Deportes, organizaron un viaje a Valencia para ver el musical Priscilla Reina del Desierto en teatro Olympia.

Fueron 45 personas de Cella, Alba, Torremocha, Villaspesa, Escorihuela y Alfambra. ②



Grupo de Baile en Línea

El pasado 1 de febrero se celebró en Cella la concentración de Baile en Línea a través del Servicio Comarcal de Deportes con las monitoras Ester Vicente y Amparo Puchades.

Una Actividad que se realiza en varios pueblos de la Comarca Comunidad de Teruel, donde se juntan usuarios de las actividades del Servicio y esta vez tocó en Cella.

Asistieron de varios pueblos, Alba, Villaspesa y Rillo. ②



Natación

LEYRE PÉREZ, PROMESA DE LA NATACIÓN Y CAMPEONA DE ARAGÓN

El pasado mes de enero se celebró el Campeonato de Aragón Alevín de Natación en las instalaciones del Stadium Casablanca (Zaragoza), en el cual, Leyre Pérez, del Club Piratas Teruel, logró la victoria llevándose el oro en las pruebas de 100 y 200 Espalda y añadiendo dos platas en 50 Espalda, a tan solo 3 centésimas de la primera posición, y en 400 Libres. Consiguiendo Podium en las cuatro pruebas a las cuales se presentó.

Actualmente su objetivo es conseguir la marca necesaria para poder clasificarse y participar en el Campeonato de España que se disputa el próximo mes de julio en Cádiz. Para ello, la deportista y vecina de Cella, Leyre Pérez, entrena dos

horas diarias, seis días a la semana, alcanzando un promedio de 25 kilómetros semanales, de lunes a viernes en las instalaciones de la Piscina Climatizada de Teruel, de la mano de su entrenador Javier Sanchís y los sábados, en la Piscina Climatizada de Cella. Todo ello, compaginado con sus estudios de 6º de Educación Primaria y sacrificando viajes escolares y muchas otras actividades propias de su edad.

Sus inicios comenzaron a través de las actividades deportivas comarcales, con el Club Natación Cella, acompañada de David Gonzalo, el cual destacó su actitud y aptitudes para este deporte, ayudándole a buscar las mejores opciones para su progresión.

El 9 de febrero el Cella F.C. invitó a Leyre a realizar el saque de honor en el partido que le enfrentaba al Sportin Alcañiz, un bonito gesto en reconocimiento a su esfuerzo. Desde aquí nos unimos al reconocimiento de esta gran deportista, ejemplo de constancia y superación. ②

REDACCIÓN



III Torneo Comarcal de Ajedrez

El pasado 19 de enero tuvimos el honor de acoger en las instalaciones del Centro de Día de Cella el III Torneo de Ajedrez Comarcal.

Se reunieron aproximadamente 70 jugadores que participaban en las categorías de Sub8, Sub10, Sub12 y Sub14. El grueso de ellos pertenecían al Club Ajedrez Teruel y el resto de participantes, a clubes de Zaragoza como son el Club Olivar, Casablanca o Palacio de Pioneros.

El sistema de juego utilizado en esta jornada fue el Sistema Suizo a siete rondas, en el cual, los jugadores disponen de siete minutos por partida y jugador, más tres segundos por movimiento.

El ambiente durante toda la mañana fue espectacular, pudimos disfrutar del talento de estos jóvenes, nos mostraron sus mayores cualidades como estrategias, nos sorprendieron con su capacidad de concentración, madurez y buen compañerismo entre todos ellos.

Al acabar se entregaron cuatro premios por categoría, más los regalos sorteados entre todos los par-

ticipantes cedidos por los patrocinadores del torneo.

Realmente esperamos que este tipo de iniciativas continúen y po-

damos seguir disfrutando de ellos en el IV Torneo Comarcal. ❷

REDACCIÓN



Festival de Navidad de Gimnasia Rítmica

El pasado 15 de diciembre tuvo lugar el Festival de Navidad de Gimnasia Rítmica, donde las componentes del Club Deportivo Rítmica Mudéjar de Cella exhibieron sus Ejercicios.

En esta ocasión pudimos disfrutar de un "Musical" llamado LA MAGIA DE LA NAVIDAD.

Aquí su resumen:

Erase una vez dos hermanas, la mayor se llamaba Luna y la pequeña Sol.

Luna trabajaba muy duro para sacar a delante a su hermana, pero aun así no ganaba lo suficiente y no podía apuntar a Sol a clases de Gimnasia Rítmica.

Sol iba al colegio y en sus ratos libres practicaba su deporte favorito, su sueño era ser una gran gimnasta.

Un día Luna le comunica a Sol que ha encontrado un trabajo mejor y que por fin podrá ir a clases de Gimnasia Rítmica y le regala un precioso maillot que deberá cuidar mucho ya que no tiene dinero para comprarle otro.

Al día siguiente Sol muy ilusionada asiste a su primera clase. La profesora la recibe con un cálido abrazo y la invita a que siga las clases con sus compañeras.

La profesora no tarda en darse cuenta del talento innato de Sol, cosa que enfurece a sus compañeras, que no paran de mirarla mal, reírse y burlarse de ella. Menos mal que la profesora la anima y la cuida.

Pasadas unas semanas, el Comité Olímpico de Gimnasia Rítmica se



trasladará al club para seleccionar a la mejor gimnasta, que será la que nos represente en los Juegos Olímpicos.

Llegado el día, todas las gimnastas acuden al certamen y todas dejan sus cosas en el vestuario para irse a la zona de calentamiento. Todas se van, menos Alicia que se queda en el vestuario porque algo malo está tramando.

Alicia mira a su alrededor y cuando ve que no hay nadie, coge el maillot de Sol y lo rompe en pedazos. Cuando Sol regresa al vestuario y ve su maillot, rompe a llorar, ¿ahora

como va a actuar sin maillot?

La competición da comienzo, y cuando es el turno de Sol, ella con su ropa de entrenamiento, sale a competir, las jueces alucinan, no pueden creer lo que están viendo, una gimnasta brillante, que destaca por su técnica y su fuerza en el tapiz, pero que no lleva la vestimenta adecuada para ello.

Cuando Sol acaba de actuar, una jueza se acerca a ella y le comenta que quieren volver a hacerle la prueba, pero que tendrá que ir con maillot.

Sol rompe a llorar. Su sueño se

desvanece, y solo le queda una cosa, pedírsela a Papá Noel.

Y Papá Noel, que todo lo ve y todo lo oye y sabe que Sol es una buena chica, se pone manos a la obra para que le llegue a tiempo su deseo.

Las elfas cosen el maillot y los renitos hacen la entrega en el árbol de Navidad.

A la mañana siguiente, cuando sol despierta, ve el regalo, abre la caja y encuentra un precioso maillot.

GRACIAS AL ESPÍRITU DE LA NAVIDAD, EL SUEÑO DEL SOL SE HA HECHO REALIDAD.

Y al final las compañeras de Sol se dan cuenta de lo duras e injustas que han sido con ella.

Le piden perdón y por su puesto Sol les perdona.

¿Porque sabeis una cosa?

EL MÁS DÉBIL SE VENGA, EL MÁS FUERTE PERDONA Y EL MÁS FELIZ OLVIDA.

Reparto de persanajes:

SOL: Leyre Pérez

LUNA : Aroa Hernandez

GIMNASTAS: Natalia Pérez, Carolina García Valeria Hernandez y Berta Mansilla.

PROFESORA G. RÍTMICA: Candela Marzo

JUEZAS: Anna Lena Rothman, Aroa Hernandez y Candela Marzo

PAPÁ NOEL: Álex Blanco

ELFAS NAVIDAD: Úrsula Perez, Leire Rabanete, Alba Traba, Almudena Hernandez, Nerea Benito y Cayetana salvador.

RENITOS: Candela Pérez, Sara sabastián, Sabina Alvarez, Rocío Sanchez, Elsa Lorenzo, Claudia Pérez, Valentina Lac y Vega Dominguez.

Gracias a todos los que vinisteis a ver nuestro gran trabajo, que requiere de mucho esfuerzo y dedicación, y a los que no pudisteis, aquí podeis ver parte de nuestro festival. ❸

La profe Marta Julve





AGRO RURAL DE TERUEL

Somos especialistas en
el sector agrícola y ganadero

Te atendemos en:
Calle Luis Buñuel, 21 - **Teruel**
Plaza Santo Domingo, 6 - **Alcañiz**
Y en la **red de oficinas de Caja Rural de Teruel**



Gestión y
tramitación
PAC



Asesoramiento
Agrario



Anticipo
PAC



Cuaderno
de campo



Notificaciones
electrónicas



Seguros
Agrarios

Póliza contratada con RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, Domicilio Social C/ Basauri, 14, 28023 Madrid. C.I.F.A-78524683. Reg. Merc. Madrid, Tomo 7.915, Gral. 6858, Sec. 3ª, Folio 61, Hoja 76.668-1 y clave de la DGSFP C-616.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf



**CAJA RURAL
DE TERUEL**

> www.ruralteruel.com/es/agro

